



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

**División de Ciencias Sociales y Económico
Administrativas**

**Los programas de rehabilitación de los delincuentes juveniles
(14-18 años) en Chetumal (2005-2011)**

TRABAJO MONOGRÁFICO

En la modalidad de

Para obtener el grado de

Licenciado en Derecho

Presenta:

Arlene Adriana Pech Worrell

Asesores:

M.C. Ignacio Zaragoza Ángeles

Mtro. Javier España Novelo

Lic. Salvador Bringas Estrada

Chetumal, Quintana Roo, México, enero de 2013.

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Sociales y Económicas Administrativas



Trabajo Monográfico elaborado bajo la supervisión del comité del programa de
Licenciatura y aprobada como requisito para obtener el grado de:

LICENCIADA EN DERECHO

COMITÉ DE TRABAJO MONOGRÁFICO

DIRECTOR: M.C. IGNACIO ZARAGOZA ANGELES

ASESOR: MTRO. JAVIER ESPAÑA NOVELO

ASESOR: LIC. SALVADOR BRINGAS ESTRADA

Chetumal, Quintana Roo, México, enero de 2013.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres que los quiero y admiro, siempre me han enseñado buenos valores, como el estar unidos como familia, luchar por nuestras metas. Gracias por su interminable apoyo en toda mi vida, por sus enseñanzas, consejos y por su eterna paciencia. Pero sobre todo por tener Fe en mí y su confianza.

Para mis Hermanas que siempre me han apoyado en momentos difíciles, y que nunca me han dejado caer con sus palabras sabias, gracias Elsie, Aracely y María por ser quienes son, las quiero mucho.

A Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

A mi novio Dorian, que durante estos años de carrera ha sabido apoyarme para continuar y confiar en mí, gracias por su amor incondicional y por su paciencia. Por compartir momentos de alegría, tristeza y demostrarme que siempre podré contar con él. Te quiero mucho.

Gracias a Nohemí, Gloria, Daniel y Moisés por estar a mi lado cuando los he necesitado, por levantarme cuando he caído y corregir mis errores, por comprenderme cuando nadie me entiende, por los consejos que me brindaron, pero sobre todo por su amistad y los momentos inolvidables que vivimos en toda la carrera.

A mis profesores, gracias por su tiempo, por su apoyo así como por la sabiduría que me transmitieron en el transcurso de la carrera.

Introducción	7
--------------------	---

Capítulo I

Comportamientos delictivos de los jóvenes de 14 a 18 años

1.1 El factor biológico.....	9
1.1.1 La herencia.....	12
1.1.2 Reglas de la herencia.....	16
1.1.3 La genealogía del delincuente.....	17
1.2 Factores Psicológicos.....	19
1.2.1 La inteligencia.....	19
1.2.2 El instinto.....	22
1.2.3 El temperamento.....	25
1.2.4 El carácter.....	30
1.3 Factor social.....	32
1.3.1 La familia.....	33
1.3.2 Violencia familiar.....	35
1.3.3 Tipos de maltrato.....	38
1.3.3.1 Maltrato físico.....	38
1.3.3.2 Abandono o negligencia.....	40
1.3.3.3 Abuso Sexual.....	41
1.3.3.4 Maltrato Emocional.....	43
1.4 Otros tipos de factores.....	44
1.4.1 El factor político.....	44
1.4.2 El factor cultural.....	45
1.4.3 El factor económico.....	47
1.4.4 El factor ecológico.....	47

Capítulo II

Rasgos delictivos de los jóvenes de 14 a 18 años en Chetumal

2.1 Categoría tipológica de Herrero Herrero.....	54
2.2 La clasificación de los delincuentes según Lombroso.....	57
2.2.1 El criminal nato.....	58
2.2.2 Delincuente loco moral.....	60
2.2.3 Delincuente epiléptico.....	61
2.2.4 El delincuente loco.....	62
2.2.5 Delincuentes pasionales.....	64
2.2.6 Delincuente ocasional.....	65
2.3 Tipología de delincuentes jóvenes de Don C. Gibbons.....	67

Capítulo III

Programas gubernamentales de atención a los jóvenes de 14 a 18 en Chetumal

3.1 Aspecto general.....	73
3.2 Programa jóvenes vulnerables.....	74
3.3 Programas de atención a menores y adolescentes en riesgo.....	74
3.4 Programa escuela para padres.....	74
3.5 Programa de atención integral del embarazo en adolescentes (PAIDEA).....	75

3.6 Casas de asistencia jurídica y de servicios.....	76
3.7 Protección jurídica en los menores.....	77
3.8 El Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia (PASA).....	78
3.9. Rehabilitación para los jóvenes delincuentes.....	79

Capítulo IV

Resultados de los programas gubernamentales de rehabilitación de los jóvenes delincuentes de 14 a 18 años en Chetumal

4.1 Informe sobre los adolescentes, niños y niñas.....	81
4.2 Informe sobre la familia y comunidad.....	82
4.3 Centro de ejecución de medidas para adolescentes.....	82
Conclusión.....	84
Bibliografía.....	87
Anexo.....	89
1. Glosario.....	90
2. Solicitud de información.....	92
3. Solicitud de información.....	93

Introducción

En la actualidad los altos índices delictivos son cometidos por adolescentes y sobresalen en los medios de comunicación, sin embargo al conocer la mayoría de los casos, no se perciben las causas que dan origen a este fenómeno. La delincuencia juvenil en nuestro país tiene presencia en todos los estratos sociales, no respeta clase, religión, raza, y política, sin embargo he notado que no existe mucha cultura hacia la denuncia. En Chetumal el factor social juega un papel muy importante, ya que en la mayoría de los casos la omisión de un delito se da principalmente por el problema de la violencia familiar o su entorno donde crece.

En el presente trabajo se enfoca en los factores o causas que determinan la conducta delictiva de los jóvenes, así como cuáles son los programas gubernamentales que existen en nuestro país para la rehabilitación o prevención de la delincuencia juvenil. La indagatoria del porqué, cómo y qué, así como las consecuencias, sobre la identificación de los factores que conducen al joven a la comisión de delitos y en segundo a la creación de oportunidades de atención a este importante sector de la sociedad.

Las conductas delictivas llevadas a cabo por los jóvenes es uno de los fenómenos sociales que se debe combatir en el estado, ya que esas conductas que demuestran solo traen consigo que los índices de delincuencia crezcan, por tal razón tanto como el Estado, la familia, la sociedad y su entorno, tiene la obligación de brindar apoyo desde la infancia, para poder evitar que esto con el paso del tiempo se convierta en elementos que causen daño a la sociedad y sobre todo a ellos mismos. En el estado de Quintana Roo cada día está incrementando su índice demográfico lo que tiene como consecuencias que la sociedad se ve afectada en sus ámbitos físicos, económicos, sociales, culturales y políticos por la delincuencia, lo cual repercute en la conducta de los jóvenes, sin que hasta el momento sean consideradas para crear una manera que pueda dar condiciones de estabilidad social acorde a los cambios.

Ya que si una conducta delictiva se vuelva reiterar y no se aplica una sanción a dicho infractor, prácticamente se está consintiendo esa actitud negativa, y esto le favorecerá para que vuelva a repetir dicha actitud hasta llegar a ser una persona adulta y que sea totalmente rechazado por la sociedad y su entorno y a su vez enfrentara consecuencias más severas.

El primer capítulo es sobre los comportamientos delictivos de los jóvenes, cuáles son los factores que los integran o influyen en ellos para poder comprender el porqué de su conducta, desde factores biológicos hasta sociales, ecológicos. En el segundo capítulo veremos esos rasgos delictivos de los jóvenes, desde tipos de clasificaciones hasta la tipología según algunos autores para poder saber qué tipo de delincuente es. En el tercero son los programas gubernamentales de atención a los jóvenes, cuáles son los que hay, al igual de lo que se tratan y en el último son los resultados de estos mismos programas, como ha ido funcionando.

Capítulo I
Comportamientos delictivos de los jóvenes de 14 a 18 años

1.1. El factor biológico

El factor biológico es el que está encargado de todas nuestras características y rasgos hereditarios físicos como nuestro sexo, color de pelo, color de ojos, altura, etc. Nosotros poseemos una cadena que llamamos DNA compuesta por guanina, citosina, adenina y timina, en nuestro DNA es que se encuentran nuestros genes. Los genes que tenemos en nuestro DNA son los que determinan si las características genéticas se manifiestan en nuestras características físicas, si se llega a manifestar se le llama fenotipo, si no se manifiestan las características se le llama genotipo. Por ejemplo, un hombre de pelo negro tiene un hijo con una mujer de pelo rubio, si el gen dominante es el pelo negro (N) y el recesivo es el rubio (r) entonces: NN, Nr, Nr, rr serían las combinaciones de posibilidades de color de pelo para el niño, por lo cual hay un 75% de que el niño nazca con pelo negro ya que el gen de pelo negro siempre dominará y se manifestará por encima del rubio.

- ❖ El factor biológico determina la base, el fundamento, el cimiento de las reacciones heredadas de cuyos límites el organismo no puede salir y sobre las cuales se va construyendo el sistema de reacciones aprendidas.
- ❖ El único educador capaz de formar nuevas reacciones en el organismo es la experiencia.
- ❖ Para el organismo solo es real el vínculo que le ha sido dado en su experiencia personal.
- ❖ La experiencia personal se convierte en la base fundamental de la labor pedagógica.
- ❖ No se puede educar directamente a otro, no es posible ejercer influencia directa y producir cambios en un organismo ajeno, solo es posible educarse a uno mismo el niño se educa así mismo, porque en su organismo y no en cualquier otro lugar, transcurre la lucha de influencias que definen su conducta por muchos años¹.

¹Nordarse José J., Elementos de sociología, Ed. Selector, México 1985, p.89

Piaget² especifica que los factores biológicos del desarrollo están relacionados concretamente con la herencia y la maduración. Más concretamente, los factores biológicos están ligados al sistema 'epigenético' (interacciones del genoma y del medio físico durante el curso del crecimiento) y que se manifiestan en particular por la maduración del sistema nervioso y de los sistemas endocrinos.

Puede reconocerse por ejemplo la incidencia del sistema epigenético en el desarrollo de las funciones cognitivas, en el hecho de que el desarrollo de un 'epigenotipo' implica desde el punto de vista biológico la intervención de estadios que presentan un carácter 'secuencial', 'creadas' y una 'homeorresis'. Estos son los mismos caracteres que hemos creído encontrar en el desarrollo de las operaciones y de las estructuras lógico - matemáticas de la inteligencia.

Es indudable la influencia del factor biológico madurativo en el desarrollo mental. No hay duda, en efecto, de que cierto número de conductas dependen, más o menos directamente, de los principios de funcionamiento de algunos aparatos o circuitos: tal es el caso de la coordinación de la visión y la prensión hacia los cuatro meses y medio: las condiciones orgánicas de la percepción no se realizan plenamente hasta la adolescencia, mientras que el funcionamiento retiniano es muy precoz. Sin embargo, estos factores biológicos, si bien necesarios, no son suficientes para explicar el desarrollo porque, por ejemplo:

- a) los efectos de maduración son indisolubles de los efectos del aprendizaje o de la experiencia;
- b) el curso del desarrollo es diferente en distintos medios sociales, con lo cual no depende exclusivamente de factores madurativos o biológicos, y
- c) cuanto más se alejan de los orígenes senso-motores las adquisiciones, más variable es su cronología, no en el orden de sucesión, sino en las fechas de aparición: este hecho basta para demostrar que la maduración interviene sola cada vez menos, y que las influencias del ambiente físico y social crecen en importancia.

² García Gonzales Enrique, Piaget: la formación de la inteligencia, Ed. Trillas, México 2001, p. 45

1.1.1. La herencia

La herencia es la transmisión a los descendientes los caracteres de sus ascendentes y la genética, ciencia de la herencia, que busca una respuesta a las preguntas siguientes:

- Cuál es la naturaleza del material genético transmitido a los descendientes -
- Cómo se transfiere este material de una generación a la siguiente
- Mediante qué proceso asegura la realización material de los caracteres considerados

La primera pregunta está unida a la segunda, y la respuesta se halla en los estudios sistemáticos llevados a cabo por Gregor Mendel³. La originalidad de los trabajos de Mendel consiste en haber otorgado mucha más importancia al análisis de las diferencias entre los individuos de generaciones sucesivas que al de sus parecidos.

Durante mucho tiempo la herencia sido considerada como un legado que, reunido y acumulado las faltas de los padres, pesaba sobre los hombros de los descendientes, este concepto de fuerzas ciegas que empuja por caminos destinados, hizo reaccionar al hombre y obligó a investigar el poder y los límites de dicha fuerza, mediante observación cuidadosa de los hechos y comprobación experimental de resultados. A raíz de la teoría de la descendencia, establecida por Darwin en⁴ 1859, muchos naturalistas abandonaron la vía experimental siguieron explicando la herencia por conceptos someterlos a comprobación.

A partir de los descubrimientos de Gregorio Mendel , nace la ciencia llamada genética, que es la encargada de estudiar los mecanismos según los cuales se transmiten las características hereditarias normales o patológicas; este autor se

³ Griffiths, A.J.F.; S.R. Wessler; R.C. Lewontin & S.B. Carrol, Introducción al análisis genético, 9th Ed. McGraw-Hill, México 2008, p.39

⁴ Bowler Peter J., Charles Darwin: El hombre y su influencia, Ed. Alianza, Baltimore 1995

dedicó a estudiar las leyes de la herencia válida para toda la naturaleza viviente, a base de cruzar plantas, estableciendo las siguientes reglas:

1. De la uniformidad: todos los individuos de la primera generación parecen iguales, cualquiera que sea la raza pura del cruzamiento, como padre o madre. Establece que si se cruzan dos razas puras para un determinado carácter, los descendientes de la primera generación serán todos iguales entre sí fenotípica y genotípicamente, e iguales fenotípicamente a uno de los progenitores (de genotipo dominante), independientemente de la dirección del cruzamiento.
2. De la segregación: en la segunda generación, los individuos ya no son iguales, por lo que los caracteres al parecer eliminados en la primera generación vuelven a manifestarse. Esta generación se divide en formas especiales, de acuerdo con la pureza de las células germinativas. Conocida también, en ocasiones como la primera Ley de Mendel, de la segregación equitativa o disyunción de los alelos. Esta ley establece que durante la formación de los gametos, cada alelo de un par se separa del otro miembro para determinar la constitución genética del gameto filial. Es muy habitual representar las posibilidades de hibridación mediante un cuadro de Punnett. El cuadro de Punnett es un instrumento que ilustra la segregación independiente de los alelos según las leyes de Mendel. Se emplea para calcular fácilmente las proporciones de los diferentes genotipos y fenotipos.

En el cuadro del ejemplo, se muestra las proporciones del cruzamiento entre dos dobles heterocigotos $AaBb \times AaBb$. Las entradas de arriba y de la izquierda corresponden al genotipo de los cuatro gametos posibles que generan los parentales. Las proporciones de las clases fenotípicas de la descendencia, si los genes son mendelianos con herencia dominante y recesiva, será 9:3:3:1, (o las fracciones 9/16, 3/16, 3/16 y 1/16), tal como muestran los colores de la figura.

Si los dos genes están ligados, el resultado de las proporciones no cumple las leyes de Mendel. Pero igualmente se puede emplear el cuadro de Punnet conociendo la frecuencia de formación de genotipos de los gametos, y multiplicando cada combinación de alelos de la descendencia por la frecuencia de cada uno de los gametos que la origina.

	AB	Ab	aB	ab
AB	AABB	AABb	AaBb	AaBb
Ab	AABb	AAbb	AaBb	Aabb
aB	AaBb	AaBb	aaBB	aaBb
ab	AaBb	Aabb	aaBb	aabb

Según la interpretación actual, los dos alelos, que codifican para cada característica, son segregados durante la producción de gametos mediante una división celular meiótica. Esto significa que cada gameto va a contener un solo alelo para cada gen. Lo cual permite que los alelos materno y paterno se combinen en el descendiente, asegurando la variación.

"Resulta ahora claro que los híbridos forman semillas que tienen el uno o el otro de los dos caracteres diferenciales, y de éstos la mitad vuelven a desarrollar la forma híbrida, mientras que la otra mitad produce plantas que permanecen constantes y reciben el carácter dominante o el recesivo en igual número.⁵"

- De la independencia: en las razas que difieren en dos o tres caracteres, el patrimonio hereditario de uno de los individuos lo forman muchas disposiciones separadas. Estas en los cruzamientos, pueden dar origen a nuevas combinaciones que en parte son hereditarias. En ocasiones es descrita como la 2ª Ley. Mendel concluyó que diferentes rasgos son heredados independientemente unos de otros, no existe relación entre ellos, por lo tanto el patrón de herencia de un rasgo no afectará al patrón de herencia de otro. Sólo se cumple en aquellos genes que no están ligados

⁵ Griffiths, Ibídem, pag.45

(en diferentes cromosomas) o que están en regiones muy separadas del mismo cromosoma. Es decir, siguen las proporciones 9:3:3:1.

Por tanto, no hay duda de que a todos los caracteres que intervinieron en los experimentos se aplica el principio de que la descendencia de los híbridos en que se combinan varios caracteres esenciales diferentes, presenta los términos de una serie de combinaciones, que resulta de la reunión de las series de desarrollo de cada pareja de caracteres diferenciales.

Las leyes de Mendel del predominio y de la separación de caracteres son válidas para las líneas puras y tratándose de gran número de descendientes. Constituye la base fundamental de la teoría experimental de la herencia y por medio de ella se han aclarado científicamente muchos hechos complicados y al parecer contradictorios.

Las explica desde el momento de la concepción y se da a partir de la fecundación del ovulo por el espermatozoide, de unión de esas dos células extraordinariamente complejas, modificadas y transformadas poseyendo ambas una serie completa de cromosomas que se transmiten a los descendientes. Los cromosomas se encuentran integradas por genes que son cuerpos en forma de bastón y dispuestos en parte: son las que llevan y transmiten los caracteres individuales.

Cuando una parte de los cromosomas se altera, se destruye o disloca; el desarrollo se modifica de manera constante, las alteraciones a los genes causan en los caracteres estructurales internos y externos; colores, forma, tamaño, propiedades químicas, motricidad y psiquismo. Se supone que cada gen tiene funciones semejantes, que cuando ambas son defectuosas, transmiten el defecto, y cuando una de ellas es defectuosa la otra determina la función carácter predominante y el individuo no manifiesta el defecto, aunque lo conserve potencialmente y pueda aparecer en descendencia, carácter sucesivo.

1.1.2. Reglas de la herencia

Un defecto se hereda: cuando los genes defectuosos forman pares, un defecto no se hereda, pero puede reaparecer en posteriores generaciones, cuando los genes defectuosos no forman par:

1. Un defecto desaparece totalmente: cuando solo se combinan cromosomas sin genes defectuosos.
2. Padres no defectuosos pueden procrear hijos defectuosos: cuando los genes defectuosos ocupan sitios en que son recesivos, pero la combinación de las alteraciones se hacen por pares.
3. Los genes no son inmutables: pueden reaccionar en determinados sentidos bajo la influencia del medio y transmitir el modo de reaccionar con tanta o mayor seguridad cuando más tiempo ha actuado la influencia.

A veces, el mensaje “escrito” en el ADN cambia. Esto ocurre cuando la secuencia de nucleótidos en el ADN es copiada de manera incorrecta.

Estos cambios se llaman mutaciones y, en la mayoría de los casos, se producen espontáneamente. No obstante, existen agentes mutagénicos, como los rayos-X, la luz ultravioleta, la radiación atómica y algunos productos químicos, que, al actuar sobre las células en el momento de la replicación, inducen estos errores.

Estos agentes se encuentran de manera natural en nuestro medio; sin embargo, la actividad humana puede provocar un aumento considerable de su presencia, de consecuencias imprevisibles.

Por tratarse de “errores”, la mayoría de las mutaciones son perjudiciales. La consecuencia inmediata de una mutación es que la proteína que se debía fabricar con la instrucción contenida en un gen se fabrica de manera incorrecta o incluso deja de fabricarse.

Las mutaciones pueden producirse en cualquier célula de un organismo pero sólo se heredan, pasando a generaciones sucesivas, si se producen en las células que van a originar los gametos.

1.1.3. La genealogía del delincuente

La genealogía del delincuente es diversa y compleja de analizar, no es un fenómeno que se presente de manera aislada, sino que en este convergen una serie de factores que pueden llevar a desencadenar conductas antisociales; por tal motivo resulta aventurado inclinarse hacia un solo factor criminógeno, como el determinante del origen de la criminalidad; cada persona en particular y cada conducta antisocial debe ser analizada de forma individualizada, para estar en posibilidades de emitir un origen más allá de su nacimiento inmediato; por lo tanto resulta complejo determinar uniformemente los motivos que llevan al sujeto a quebrantar la tranquilidad de su entorno.

Tales factores que son las raíces que sustentan el árbol genealógico del delincuente y que son las siguientes: la genética, el trastorno mental, el libre albedrío, la familia, la escuela, la sociedad y los acontecimientos fortuitos pueden presentarse aisladamente o en comunión entre sí, sin embargo, se debe analizar rigurosamente cada una de estas raíces, que por sí solas no son generadoras de conductas delictivas.

Señalar que todas las conductas consideradas como delito, son la categorización de las conductas nocivas, determinadas así por el órgano legislador del poder político; generalmente se tiene la idea de que solo son delincuentes aquéllos que matan o roban, empero los códigos penales establecen una serie de conductas consideradas delitos, que en su mayoría se desconocen por parte de la sociedad. Estas conductas tienen su origen en una o en más de las siete raíces de la genealogía del delincuente, lo que es posible conocer mediante el estudio individualizado del sujeto activo del delito, para su consecuente prevención en la

reincidencia, aportando además, datos importantes para la prevención primaria.

La genealogía aquí planteada permite encontrar el punto genealógico del delincuente, -entendido éste como el momento en que el individuo comete una conducta delictiva, con la inclusión de factores atenuantes, en un contexto particular del evento-; lo cual es posible concretar mediante la anamnesis criminológica (el análisis biográfico del delincuente) como resultado de la aportación realizada por las diversas ciencias auxiliares de la criminología, lo que permitirá la aplicación del tratamiento monista de resocialización (individualizado).

Es imperioso conocer cada una de las raíces de la genealogía, haciendo énfasis en que la genética, el trastorno mental y el libre albedrío son de naturaleza intrínseca al sujeto; siendo extrínsecas la familia, la escuela, la sociedad y los acontecimientos fortuitos.

Por medio del conocimiento de los factores que integran la genealogía del delincuente, es posible reconocer que la seguridad pública, no podrá ser alcanzada en su totalidad, pero al menos debería mantenerse controlada bajo un régimen de derecho y con la aplicación de sistemas de inteligencia y de investigación de los delitos con apoyo en las ciencias forenses. Pues la falta de dichos sistemas auxiliares en la aplicación de la ley, propicia un campo fértil para la proliferación de la impunidad, lo que invariablemente acrecienta las conductas antisociales que atentan contra la seguridad pública.

Algunos métodos preventivos en relación con las enfermedades genéticas:

- I. Debe evitarse la exposición de la población a los agentes mutagénicos, como materiales radiactivos, rayos X, agentes químicos usados para el tratamiento de alguna enfermedad, sustancia de diversos orígenes profusamente usadas como drogas, adictivos y preservativos en alimentos, etc.

- II. Consejo genético; se debe advertir acerca del riesgo de que algún miembro de la familia padezca trastorno genético o congénito. Para cada caso se requiere de un diagnóstico preciso, historia familiar en cada caso, conocimiento de la enfermedad en estudio y sobre todo los mecanismos de la herencia.
- III. Detección de heterocigotos antes de que se hayan tenido hijos afectados, sobre todo, en algunos étnicos en los que ciertas enfermedades autosómicas recesivas son más frecuentes.

1.2. Factores Psicológicos

Los factores psicológicos también tienen que ver con la genética ya que hay genes que predisponen a una persona a sufrir de diferentes condiciones psicológicas como esquizofrenia, déficit de atención o depresión entre otros. Todo debido a nuestra genética. Sin embargo no todos los problemas psicológicos son heredados, pero si esto influye a cada individuo en su formación.

1.2.1 La inteligencia

La inteligencia es la capacidad de relacionar conocimientos que poseemos para resolver una determinada situación. Si indagamos un poco en la etimología de la propia palabra encontramos en su origen latino *inteligere*, compuesta de *intus* (entre) y *legere* (escoger)⁶.

Para Sternberg⁷ la inteligencia es una capacidad práctica para resolver problemas, una habilidad verbal y una competencia desleal, ya que la capacidad práctica incluye usar el razonamiento lógico, relacionar ideas y ver un problema. La capacidad verbal incluye el empleo y comprensión de un lenguaje hablado y escrito en formas bien desarrolladas.

⁶ Enciclopedia encarta, 2008.

⁷ Hurlock Elizabeth B. *Psicología de la adolescencia*, Ed. Paldos, México 1980, p.50

Por lo que podemos deducir que ser inteligente es saber elegir la mejor opción entre las que se nos brinda para resolver un problema. Por ejemplo, si a una persona se le plantea subir al tejado de una casa, la persona seleccionará los instrumentos que cree necesario para subir, pues con los conocimientos que ya posee ha ideado una forma para ejecutar una acción que le permitirá subir al tejado. Unos dirán que con una escalera, otros con una cuerda, otros necesitarán una serie de instrumentos. Una persona más inteligente que otra escogerá una opción mejor que otra. ¿Cómo se mide la inteligencia? Tristemente la mayoría de los test que miden la inteligencia de un ser humano sólo tienen en cuenta las capacidades lógica-matemática y lingüísticas. Según la teoría de las inteligencias múltiples según Howard Gardner⁸ podemos distinguir tipos diferentes de inteligencia formal:

- **Inteligencia Lógica-Matemática:** Es la habilidad que poseemos para resolver problemas tanto lógicos como matemáticos. Comprende las capacidades que necesitamos para manejar operaciones matemáticas y razonar correctamente. Nuestro procesamiento aritmético, lógico, razonado, va ligado a ella.
- **Inteligencia Lingüística-Verbal:** Es la fluidez que posee una persona en el uso de la palabra. Destreza en la utilización del lenguaje, haciendo hincapié en el significado de las palabras, su orden sintáctico, sus sonidos. Esta inteligencia nos capacita para escribir poemas, historias.
- **Inteligencia Visual-Espacial:** Es la habilidad de crear un modelo mental de formas, colores, texturas. Está ligada a la imaginación. Una persona con alta inteligencia visual está capacitada para transformar lo que crea en su mente en imágenes, tal como se expresa en el arte gráfico. Esta inteligencia nos capacita para crear diseños, cuadros, diagramas y construir cosas.
- **Inteligencia Corporal-Cinética:** Es la habilidad para controlar los movimientos de todo el cuerpo para realizar actividades físicas. Se usa para

⁸ Howard Gardner, La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI, Ed. Paidós, Barcelona 2003. p.13

efectuar actividades como deportes, que requiere coordinación y ritmo controlado.

- **Inteligencia Musical:** Es la habilidad que nos permite crear sonidos, ritmos y melodías. Nos sirve para crear sonidos nuevos para expresar emociones y sentimientos a través de la música.
- **Inteligencia Interpersonal:** Consiste en relacionarse y comprender a otras personas. Incluye las habilidades para mostrar expresiones faciales, controlar la voz y expresar gestos en determinadas ocasiones. También abarca las capacidades para percibir la afectividad de las personas.
- **Inteligencia Intrapersonal:** Es nuestra conciencia. Entender lo que hacemos nosotros mismos y valorar nuestras propias acciones.
- **Inteligencia Naturalista:** Consiste en el entendimiento del entorno natural y la observación científica de la naturaleza como la biología, geología o astronomía.

Las capacidades naturales en el crecimiento, tanto en cantidad como en rapidez de progreso, en él se incluye el clima emocional en el que crece, ya sea que se sienta alentando o no estimulado, ya sea que su impulso sea fuerte en propósitos, procesos pensantes o que este dirigido hacia otros aspectos de esfera de vida, e incluye el medio material en que crece, las oportunidades para las experiencias y para el aprendizaje así como la extensión en que estas oportunidades son aprovechadas continuamente y su capacidad de responder y de hacer uso de ellas. Es evidente la participación de cada uno estos factores en las distintas etapas del desarrollo del individuo.

Burt⁹ sostiene que cada persona posee una dotación innata de inteligencia que fija un límite superior que puede alcanzar y que estas dotaciones difieren entre los individuos, algunos son innatamente inferiores, otros innatamente superiores en inteligencia. Las capacidades mentales dependen de las características del cerebro, o sea de las cualidades estructurales y bioquímicas con los mismos

9 Hurlock, *Ibidem*, p.53

principios que gobiernan la herencia de los caracteres físicos; esas capacidades se heredaran.

Con ello queda demostrado que los factores biológicos participan en todos los acontecimientos de la conducta como un proceso que interviene en el crecimiento biológico del organismo, figura por consiguiente, en el desarrollo de todas las actividades de la conducta. Los defectos patológicos graves imponen con frecuencia notables limitaciones al desarrollo intelectual.

1.2.2. El instinto

El instinto forma cimientos de la personalidad y es por ello, el gran significado para la comprensión de toda persona y su conducta, el instinto es la tendencia y ambición que para la vida psíquica del ser humana representen el motor y el impulso.

Schneider¹⁰ dice que se puede diferenciar entre impulsos vitales e impulsos anímicos. Los impulsos anímicos tienen una acción indirecta mediante un objetivo que se ha hecho consciente; son los estímulos e intereses y pertenecen al carácter del ser humano. Los impulsos vitales se encuentran en estrecha relación con lo corporal.

Toda conducta instintiva, en el reino animal, debe reunir, al menos, las siguientes características:

1. Ser innata: Es decir, no precisar de un aprendizaje previo.
2. Ser fijada: Esto es, tener lugar siguiendo unas pautas de comportamiento invariables y fijas.
3. Ser específica: Que ocurre siempre ante determinados estímulos internos o externos.
4. Tener un sentido de supervivencia para el sujeto o sus allegados.

10 AAVV. Atkinson & Hilgard's, Introducción a la Psicología, 14ª, Ed. Thomson, Madrid 2003. p.66

En la conducta humana persisten un gran número de patrones instintivos, aunque, por su capacidad de racionalización, gran parte de la vida instintiva del ser humano ha sufrido un proceso de complejidad, mezclándose auténticos instintos con conductas voluntarias.

Generalmente, en el ser humano el impulso instintivo pasa por el «filtro» de la razón, por lo que, voluntariamente, es capaz de modificar, anular o reprimir la conducta instintiva. Esto es fácil de observar si comparamos la actitud de un niño pequeño con la de un adulto: el primero se moverá siguiendo únicamente sus apetencias, sin control, mientras que el segundo valorará sí es o no el momento adecuado para satisfacerlas. Pero este control es fruto de un aprendizaje y una educación que, en cierto modo, regulan los instintos. Es decir, se aprende a controlar los instintos, pero no la conducta instintiva en sí, que es innata.

Según la complejidad y desarrollo intelectual del ser humano, se puede clasificar los instintos de la siguiente manera:

A) Instintos vitales. Son los más primarios y comunes entre seres humanos y animales. Tienen por finalidad la conservación de la existencia del sujeto, de su familia o de su especie. Son los llamados instintos de supervivencia, que velan por el sustento y mantenimiento de la vida, al igual que evitan la destrucción o la muerte. Entre ellos destacan:

1. Instinto de nutrición, que determina una serie de pautas de comportamiento dirigidas a la obtención de alimento y agua. Se pone en marcha por el estímulo interno del hambre o la sed, y en función de las necesidades corporales. Según el desarrollo en la escala evolutiva del animal, la conducta nutritiva será proporcionalmente más compleja: desde un simple acercamiento a la comida (como ocurre con el gusano) a la más compleja técnica de caza de una manada de lobos.

2. Instinto sexual, que está encaminado a la conservación de la especie. Impulsa, por la atracción erótica, el acoplamiento entre ambos géneros, con fines procreativos.

3. Instinto de lucha y huida, dirigidos a la protección de la integridad física frente a la agresión externa.

4. Instinto de guarida y búsqueda de calor, cuyo fin es protegerse de las inclemencias climáticas. Clara manifestación de este instinto son las migraciones de las aves.

B) Instintos de placer. Son un poco más complejos y selectivos que los anteriores. Son ya más típicos del ser humano, aunque algunos animales, los más evolucionados, pueden poseerlos también en sus patrones de conducta. Tienen como finalidad el proporcionar placer y aumentar el bienestar individual.

Generalmente, consisten en una selección y refinamiento de los instintos vitales.

Así, en la nutrición, el ser humano elige determinados alimentos buscando más el placer que satisfacer su apetito. Igualmente, al beber, incluye los néctares como complemento del agua para aliviar la sed. No se conforma con un refugio, sino que busca comodidades en su hogar. La sexualidad llega a desligarse de los fines procreativos para encaminarse hacia la relación placentera. E incluso añade consumos superfluos e innecesarios, como el tabaco, el alcohol y las drogas, con el único fin de estimular sus sentidos.

C) Instintos sociales. Incitan al individuo a la formación de colectividades y a situarse dentro de las mismas con un cierto rango. Entre los instintos sociales destacan: la necesidad de compañía, de prestigio, de poder y de propiedad.

D) Instintos culturales. Más propios del ser humano culto y civilizado. Entre ellos destacamos la «ambición» de saber, las inclinaciones artísticas, la investigación, las tendencias filosóficas y religiosas, etc.

Existen ciertas anomalías y trastornos del instinto que pueden estar en relación con la comisión de delitos. Estos trastornos consisten en una elevación o debilitación extraordinaria del instinto o también en una dirección anormal del mismo. Con respecto al instinto de conservación individual, dichas anormalidades tienen relativamente ocasionalmente consecuencias criminales. Habría que mencionar, por ejemplo; un hambre patológica podría conducir al robo y al empleo de medios de consumo, tal y como sucede, por ejemplo en el embarazo; una sed anormal de alcohol puede presentarse también como un trastorno primitivo del instinto que podría conducir a delitos por embriaguez. También es conocido que la morfinómana, como manifestación de abstinencia, no raramente es causa de sustracciones instintivas, apropiaciones indebidas y falsificaciones de recetas.

1.2.3. El temperamento

Temperamento (del latín *temperamentum*, 'medida'), peculiaridad e intensidad individual de los afectos psíquicos y de la estructura dominante de humor y motivación. El temperamento es la base biológica del carácter y está determinado por los procesos fisiológicos y factores genéticos que inciden en las manifestaciones conductuales.

Médicos de la antigüedad como Hipócrates y Galeno distinguían cuatro tipos de temperamentos, considerados como emanación del alma por la interrelación de los diferentes humores del cuerpo:

- 1) Sanguíneos, las personas con un humor muy variable.
- 2) Melancólicos, personas tristes y soñadoras.
- 3) Coléricos, personas cuyo humor se caracterizaba por una voluntad fuerte y unos sentimientos impulsivos, en las que predominaba la bilis amarilla y blanca.
- 4) Flemáticos, personas que se demoran en la toma de decisiones, suelen ser apáticas, a veces con mucha sangre fría, en las cuales la flema era el componente predominante de los humores del cuerpo¹¹.

¹¹ <http://www.mitecnologico.com/Main/Temperamento>

A esto se suma los descubrimientos del fisiólogo ruso Iván Pávlov (1849-1936), quien enunció que las características del temperamento están dadas por el sistema nervioso que a su vez tiene tres características: fuerza, equilibrio y velocidad de correlación; de ahí que la combinación de estas características dan origen a los tipos de sistema nervioso que caracterizan a cada temperamento:

- ✚ sistema nervioso rápido y equilibrado (sanguíneo)
- ✚ sistema nervioso lento y equilibrado (flemático)
- ✚ sistema nervioso débil (melancólico)
- ✚ sistema nervioso fuerte, rápido y desequilibrado (colérico)¹².

Según la clasificación de Hipócrates¹³ existen cuatro tipos de temperamentos según la predominancia de uno de los cuatro humores dentro de la psicología:

Temperamento sanguíneo.- Basado en un tipo de sistema nervioso rápido y equilibrado que se caracteriza por poseer una alta sensibilidad, un bajo nivel de actividad y fijación de la concentración y una moderada reactividad al medio; es característico del sistema nervioso una moderada correlación de la actividad a la reactividad; es extrovertido y manifiesta alta flexibilidad a los cambios de ambiente un ejemplo una persona apta en deporte.

Características del temperamento sanguíneo

- ✓ Se trata de una persona cálida, campante, vivaz y que disfruta de la vida siempre que se pueda.
- ✓ Es receptiva por naturaleza, las impresiones externas encuentran fácil entrada en su interior en donde provocan un alud de respuestas.
- ✓ Tiende a tomar decisiones basándose en los sentimientos más que en la reflexión.
- ✓ Es tan comunicativo que, es considerado un súper extrovertido.

¹² Ibidem

¹³ <http://es.wikipedia.org/wiki/Temperamento>

- ✓ Tiene una capacidad insólita para disfrutar y por lo general contagia a los demás su espíritu que es amante de la diversión.
- ✓ Estos tipos de personas por lo general, hablan antes de pensar, son extrovertidas, muy activas e intuitivas.

Temperamento flemático.- Basado en un tipo de sistema nervioso lento y equilibrado que se caracteriza por tener una baja sensibilidad pero una alta actividad y concentración de la atención; es característico de su sistema nervioso una baja reactividad a los estímulos del medio, y una lenta correlación de la actividad a la reactividad, es introvertido y posee baja flexibilidad a los cambios de ambiente. Es tranquilo, nunca pierde la compostura y casi nunca se enfada. Por su equilibrio, es el más agradable de todos los temperamentos. Trata de no involucrarse demasiado en las actividades de los demás. Por lo general suele ser una persona apática, además de tener una buena elocuencia. No busca ser un líder, sin embargo puede llegar a ser un líder muy capaz.

Características del temperamento flemático

- ✓ Es un individuo calmado, tranquilo, que nunca se descompone y que tiene un punto de ebullición tan elevado que casi nunca se enfada.
- ✓ Son personas serias, impasibles y altamente racionales.
- ✓ Son calculadores y analíticos.
- ✓ Generalmente, ese temperamento da personas muy capaces y equilibradas.
- ✓ Es el tipo de persona más fácil de tratar y es por esa naturaleza el más agradable de los temperamentos.
- ✓ El flemático es frío y se toma su tiempo para la toma de decisiones.
- ✓ Prefiere vivir una existencia feliz, placentera y sin estridencias hasta el punto que llega a involucrarse en la vida lo menos que puede.

Temperamento melancólico.- Basado en un tipo de sistema nervioso débil, posee una muy alta sensibilidad, un alto nivel de actividad y concentración de la atención,

así como una baja reactividad ante los estímulos del medio, y una baja correlación de la actividad a la reactividad; es introvertido y lo caracteriza una baja flexibilidad a los cambios en el ambiente. Es abnegado, perfeccionista y analítico. Es muy sensible emocionalmente. Es propenso a ser introvertido, sin embargo, puede actuar de forma extrovertida. No se lanza a conocer gente, sino deja que la gente venga a él. Sus tendencias perfeccionistas y su conciencia hacen que sea muy fiable, pues no le permiten abandonar a alguien cuando están contando con él.

Además de todo, posee un gran carácter que le ayuda a terminar lo que comienza. Pero es difícil convencerlo de iniciar algún proyecto, debido a que siempre está considerando todos los pros y contras en cualquier situación.

Características del temperamento melancólico:

- ✓ El melancólico es el más rico y complejo de todos los temperamentos.
- ✓ Suele producir tipos analíticos, abnegados, dotados y perfeccionistas.
- ✓ Es de una naturaleza emocional muy sensible, predispuesta a veces a la depresión.
- ✓ Es el que consigue más disfrute de las artes.
- ✓ Es propenso a la introversión, pero debido al predominio de sus sentimientos, puede adquirir toda una variedad de talentos.
- ✓ Tiende a ser una persona pesimista.

Temperamento colérico

Está basado en un tipo de sistema nervioso rápido y desequilibrado, posee alta sensibilidad y un nivel alto de actividad y concentración de la atención, aunque tiene alta reactividad a los estímulos del medio y una muy alta correlación, también es flexible a los cambios de ambiente. Cuando se le describe o dice algo que le fastidia o desagrada, trata de callar de forma violenta a las personas que se lo dicen. Es rápido, muy activo, práctico en sus decisiones, autosuficiente y sobre todo independiente. Es extrovertido, pero no tanto como la persona de temperamento sanguíneo. Se fija metas y objetivos. Es muy ambicioso. Valora

rápida e intuitivamente y no reconoce los posibles tropiezos y obstáculos que puede encontrar en el camino si busca lograr una meta.

Características del temperamento colérico

- ✓ Es caluroso, rápido, loco, activo, práctico, voluntarioso, autosuficiente y muy independiente.
- ✓ Tiende a ser decidido y de firmes opiniones, tanto para él mismo como para otras personas, y tiende a tratar de imponerlas.
- ✓ Es extrovertido, no hasta el punto del sanguíneo.
- ✓ Generalmente, prefiere la actividad.
- ✓ No necesita ser estimulado por su ambiente, sino que más bien lo estimula él con sus inacabables ideas, planes, metas.
- ✓ Tiende a fijarse metas muy altas, porque considera que es capaz, pero no siempre las cumple, no por falta de capacidad sino de tiempo o tropiezos encontrados.
- ✓ Dominante y hasta manipula para su objetivo.
- ✓ Tiende a ser Manipulador, pero también es muy intolerante.
- ✓ Quiere hacer todo lo que le da la gana.

Muchos de los investigadores mostraron un interés sobre un nuevo temperamento, que denominaron biotemperamental o naturalista, que se desarrolla a la vez que crece la persona y se desarrolla en el medio social. Las características del temperamento biotemperamental o naturalista son las siguientes: .Afinidad por sus habilidades. .Comparte sus atributos con los demás .Se identifica más por el mismo sexo. Se convierten en agresivos en el momento sexual.

Se dice que los seres humanos podemos modificar nuestro carácter, pero también se dice que el temperamento es algo que ya está determinado, y esto tiene que ver con la genética, y más específico con nuestro sistema nervioso. Desde hace mucho tiempo se clasificaba a los humanos por temperamentos. Actualmente se acepta que ciertas características del temperamento se deben a procesos fisiológicos del sistema linfático, así como a la acción endocrina de ciertas

hormonas. El temperamento tiene, por tanto, un porcentaje genético nada despreciable. También se acepta, de forma general, que los efectos intensos y permanentes del entorno pueden llegar a influir de forma importante en la formación del temperamento de cada individuo.

1.2.4. El carácter

Es el conjunto de reacciones y hábitos de comportamiento que se han adquirido durante la vida y que dan especificidad al modo de ser individual. Conociendo el carácter de un hombre, es posible prever de qué modo éste se va a comportar en determinadas circunstancias y, por ende, orientar la conducta formando, en el individuo cualidades valiosas para la sociedad. El carácter se pone de relieve en la manera como el hombre, procede consigo mismo y con los demás, en la manera de cumplir lo que se le encarga y en la manera de tratar las cosas. Donde se revela con mayor plenitud, es en la práctica social y de trabajo, en el sistema de los actos del individuo, imprimiendo su sello en toda la conducta del mismo.

El carácter es de naturaleza psicológico-social, es decir depende de la concepción que la persona tiene del mundo, del saber y de la experiencia acumulada, de los principios morales aprehendidos, de la dirección que otros individuos ejerzan y de la activa interinfluencia que con ellos la persona dada establezca. El carácter no es innato, se forma en el ambiente que crea la actividad del hombre, y depende de la educación.

Junto con el temperamento y las aptitudes configuran la personalidad de un individuo. Con esta noción se hace referencia a disposiciones permanentes, profundas y difícilmente modificables. La génesis y estructuración del carácter han sido objeto de diversas investigaciones y propuestas teóricas. Muy conocidas son las de Klages, Lersch, Wellek, Rothacker, Lewin y Freud¹⁴. Todas ellas tienen en común la idea de que el carácter no se manifiesta de forma total y definitiva en la

¹⁴ <http://www.tiposde.org/cotidianos/246-tipos-de-caracter/>

infancia, sino que pasa por distintas fases hasta alcanzar su completa expresión al final de la adolescencia. En cierto modo, y en tanto que aprendido, uno es responsable de su propio carácter; de ahí que el concepto se vea muchas veces teñido de una valoración moral y haya sido objeto de reflexión en la educación.

A grandes rasgos se podría decir que existen los siguientes tipos de caracteres:

- 1) Nervioso: Las personas que tienen este tipo de carácter se caracterizan por tener dificultades en la memorización, comprensión y en el razonamiento lógico. Estas personas suelen ser desordenadas y carentes de disciplina y perseverancia para realizar las cosas. Suelen ser personas extrovertidas, cariñosas, sociables, inestables y de voluntad débil. Además se entusiasman por lo novedoso siempre y cuando sea práctico. Por último, son muy cambiantes en sus intereses y ocupaciones.
- 2) Sentimental: A las personas que tienen este carácter les cuesta adaptarse a los cambios, se desalientan con rapidez cuando aparecen dificultades y les gusta hacer las cosas bien. En el ámbito laboral resultan indecisos y lentos. Son personas reflexivas y abstraídas, se desmoralizan con facilidad, son rencorosas y cuesta reconciliarse con ellas. Son individuos tímidos, sensibles, pesimistas y tienden a buscar el aislamiento y soledad.
- 3) Colérico: Son personas que no suelen terminar las cosas que comienzan y cambian constantemente de actividad. En el ámbito laboral son poco disciplinadas. Les cuesta sintetizar y adquirir nuevos conocimientos, son de tensionarse muy fácilmente. Además, los coléricos son buenos con la improvisación y comprenden las cosas rápido. Les agradan las cosas que sean inmediatas, concretas y técnicas. Suelen ser extrovertidas y en cuanto perciben peligro dejan de lado lo que estén haciendo. Les agrada hacer cosas nuevas y siempre están ocupados.
- 4) Apasionado: Son muy imaginativos y memoriosos, les gustan las tareas más variadas, estar ocupados y les aficiona estudiar. Esto último lo hacen ordenada y metódicamente. Suelen preferir el trabajo individual al grupal.

Son personas hábiles para la literatura, historia, matemáticas y redacción. Las cuestiones relacionadas con la política, la religión y lo social les atraen.

- 5) Sanguíneo: Las personas con carácter sanguíneo suelen adaptarse con facilidad a cualquier ambiente, son muy curiosas y toquetean todo. Son trabajadoras, cerebrales y piensan todo con frialdad. Suelen utilizar la mentira como recurso para alcanzar lo que deseen y son poco sensibles.
- 6) Flemático: A personas con carácter flemático les gusta trabajar individualmente, son muy ordenadas y metódicas. Además, se caracterizan por ser callados y muy reflexivos así como también tranquilos. Les importa que las cosas sean exactas, son puntuales y su inteligencia es profunda pero lenta.
- 7) Amorfo: Quienes tienen una personalidad amorfa son desordenadas y torpes, evitan los esfuerzos y suelen dejar las cosas para después. Su vida pasa por comer y dormir y son muy perezosos. Analizan las cosas superficialmente y razonan lentamente. Suelen ser extrovertidos y sociales, no se caracterizan por ser entusiastas. Llegan tarde a todas partes, son poco originales y se dejan llevar por la corriente.
- 8) Apático: Las personas apáticas no suelen interesarse por las actividades, tienen pocas ideas y estímulos. Son personas melancólicas y cerradas, testarudas y difíciles de conocer. Son pasivos, indiferentes, rutinarios y también perezosos.

1.3. Factor social

Estos factores se relacionan con nuestro ambiente social y físico. Este factor es de gran influencia en el desarrollo del ser humano ya que vivimos en constante interacción con la sociedad y esta muchas veces determina nuestro comportamiento y puede llegar a formar nuestros valores o al contrario romper valores y conductas aprendidas. La sociedad tiene mucha influencia en la vida y comportamiento de cada ser humano.

Quedó señalado que los factores sociales de la criminalidad son elementos extraños a la naturaleza constitutiva del ser humano, pero que la influyen en forma variable según las condiciones del medio y la capacidad de percepción del sujeto.

1.3.1. La familia

El término familia procede del latín familia, "grupo de siervos y esclavos patrimonio del jefe de la gens", a su vez derivado de famŭlus, "siervo, esclavo", que a su vez deriva del osco famel¹⁵. El término abrió su campo semántico para incluir también a la esposa e hijos del pater familias, a quien legalmente pertenecían, hasta que acabó reemplazando a gens. Tradicionalmente se ha vinculado la palabra famŭlus, y sus términos asociados, a la raíz fames («hambre»), de forma que la voz se refiere, al conjunto de personas que se alimentan juntas en la misma casa y a los que un pater familias tiene la obligación de alimentar.

Existen varias formas de organización familiar y de parentesco, entre ellas se han distinguido cuatro tipos de familias:

- a) La familia nuclear o elemental: es la unidad familiar básica que se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos. Estos últimos pueden ser la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia.
- b) La familia extensa o consanguínea: se compone de más de una unidad nuclear, se extiende más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo a los padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás; por ejemplo, la familia de triple generación incluye a los padres, a sus hijos casados o solteros, a los hijos políticos y a los nietos.
- c) La familia monoparental: es aquella familia que se constituye por uno de los padres y sus hijos. Esta puede tener diversos orígenes. Ya sea porque los padres se han divorciado y los hijos quedan viviendo con uno de los padres, por lo general la madre; por un embarazo precoz donde se configura otro tipo de familia dentro de la mencionada, la familia de madre

¹⁵ Enciclopedia encarta, 2008

soltera; por último da origen a una familia monoparental el fallecimiento de uno de los cónyuges.

- d) La familia de madre soltera: Familia en la que la madre desde un inicio asume sola la crianza de sus hijos/as. Generalmente, es la mujer quien la mayoría de las veces asume este rol, pues el hombre se distancia y no reconoce su paternidad por diversos motivos. En este tipo de familia se debe tener presente que hay distinciones pues no es lo mismo ser madre soltera adolescente, joven o adulta.
- e) La familia de padres separados: Familia en la que los padres se encuentran separados. Se niegan a vivir juntos; no son pareja pero deben seguir cumpliendo su rol de padres ante los hijos por muy distantes que estos se encuentren. Por el bien de los hijos/as se niegan a la relación de pareja pero no a la paternidad y maternidad. La familia es la más compleja de todas las instituciones, aunque en nuestra sociedad muchas de sus actividades tradicionales hayan pasado parcialmente a otras, todavía quedan sociedades en las que la familia continua ejerciendo las funciones educativas, religiosas protectoras, recreativas y productivas.

Este factor que parece de gran importancia, y que algunos autores han defendido como paso para prevenir la delincuencia (Reinhart, Ortega¹⁶), ha dejado de ser importante por el simple hecho, de que una familia completa puede estar destruida en su interior y, por otro lado puede darse también el caso inverso de familias incompletas, que a pesar de ello, ofrecen buenas condiciones para un desarrollo sano. A pesar de esto, no se descarta la idea de que pueda ser un factor de riesgo, aunque no es el más importante dentro de la familia.

Entre los jóvenes con problemas de delincuencia siempre existen abundantes sujetos con un grupo familiar gravemente alterado. No creo conveniente enumerar todos los índices de falta de afecto pero algunos importantes son: el alcoholismo, abandono del padre o de la madre, drogas etc.

16 L. C. Dunn y Th. Dobzhansky, Herencia, raza y sociedad, Ed. Fondos de cultura económica, México 1964p.20

La familia con dificultades en los procesos de identificación, quizás este no es un factor muy importante, ya que el que los padres asuman plenamente sus papeles es una cosa normal, pero en muchas familias el joven al llegar a la adolescencia su vida cambia, y si el padre o la madre no tiene un carácter apacible o es excesivamente inimitable pueden tener consecuencias nefastas.

La familia con fracasos educativos, la falta de unas bases educativas, hace que el joven no sienta afición por su formación, aunque esto siempre ha sido tema de debate, ya que por otro lado, está la familia con nivel educativo bajo que espera que sus hijos alcancen lo que ellos no pudieron conseguir.

1.3.2. Violencia familiar

Son innumerables las formas la violencia familiar. Puede pensarse en violencia hacia los mayores, entre cónyuges, hacia los niños, las mujeres, los hombres, los discapacitados, etc. Además siempre es difícil precisar un esquema típico familiar, debido a que la violencia puede ser física o psíquica, y ocurre en todas las clases sociales, culturas y edades. La mayoría de las veces se trata de los adultos hacia una o varios individuos.

En la práctica el maltrato tiende a "naturalizarse" es decir se torna cotidiano sobre todo a través de conductas violentas que no son sancionadas como tales. Muchas personas que maltratan son considerados (y se consideran a sí mismos) como de mayor poder hacia quienes son considerados (se piensan a sí mismos) como de menor poder. Cabe destacar que las personas que sufren estas situaciones suelen ocupar un lugar relativamente de mayor vulnerabilidad dentro del grupo familiar.

En este sentido la violencia hacia los niños y las mujeres, estadísticamente reviste la mayor casuística, en cambio los hombres maltratados son solo el 2% de los casos de maltrato (por lo general hombres mayores y debilitados tanto físicamente como económicamente respecto a sus parejas mujeres). También cabe enumerar la violencia cruzada, cuando el maltrato pierde el carácter de aparente

unidireccionalidad. Desde el punto de vista jurídico resulta difícil la comprobación. Cuando se trata de violencia física en su mayoría son lesiones leves, las cuales cuando dejan marcas desaparecen en no más de quince días.

Por lo general quienes padecen estas situaciones tienen reticencia a denunciar lo que ocurre. Los motivos de este recelo ocupan desde hace muchos años a investigadores y profesionales. Por un lado porque se mantiene una espera de un cambio espontáneo de quién agrede, por otro lado se aceptan las disculpas (típicas) de quién agrede, y se creen las promesas que no se lo volverá a hacer (otro rasgo característico), también influye el temor al prejuicio social, las convicciones ético, religiosas, la dependencia económica, el miedo a represalias, la falta de esperanzas en la eficiencia de los trámites jurídicos, etc. Pero quizás el punto más álgido del razonamiento sobre el maltrato se evidencia en el sostenimiento del vínculo violento. En este sentido entran en consideración tanto el aplastamiento psíquico, la baja autoestima, la educación violenta, como también una consideración al suponer una relación signada de vicios y sistemas psíquicos o relacionales, o un posible montaje estructural subjetivo que impide romper el tipo de relación, etc.

Se debe considerar que la situación violenta no solo la padecen quienes sufren golpes o humillaciones, sino también quién propina esos mismos golpes y humillaciones.

Intervienen al respecto los modelos de organización familiar, las creencias culturales, los estereotipos respecto a supuestos roles relacionales, y las maneras particulares de significar el maltrato.

Es el estado el que debe velar por la protección de las personas involucradas, mediante acciones concretas tales como el dictado de leyes y demás normativas jurídicas, y la generación de espacios educativos, de contención e intervención comunitaria. Cabe destacarse que la represión por parte del Estado al agresor no soluciona el problema, por lo que resulta esperable el fomento de una pronta

asistencia psicológica hacia él, la, o los agresores que en muchos casos ejerce violencia sólo en la intimidad familiar y privada, ya que en otros ámbitos poseen un comportamiento cordial y afectuoso.

En el caso de los niños como en otros casos de violencia, también se da una relación de vulnerabilidad. Claramente los menores muestran inferiores recursos para defenderse de lo que lo haría un adulto. En este sentido el riesgo sería mayor porque se trata de un sujeto en constitución. Además se debe considerar el daño emocional y los efectos a corto y a largo plazo que provocan los maltratos.

En ocasiones se trata de golpeadores que fueron maltratados en la propia infancia (56.7% del total de casos), al intervenir patrones de repetición de los modelos de crianza parentales en los diferentes tipos de castigo administrado a sus hijos, pero no ocurre de este modo necesariamente. Para esto habría que pensar las maneras de relacionarse subjetiva de las personas involucradas frente a la fantasía típica infantil de que un niño es pegado por un adulto, y las múltiples maneras de desarrollo posterior.

También cabe considerar que muchos padres perciben como justos los castigos implementados, o perciben la desproporción del castigo ofrecido con la supuesta falta cometida pero se justifica de alguna manera (por la pobreza, por los nervios, etc.). Es considerable que los mismos adultos golpeadores suelen manifestar y percibir que han golpeado a sus hijos en muchas menos ocasiones de lo que realmente lo hacen. Si bien algunos de los adultos golpeadores suelen manifestar algún afecto posterior como arrepentimiento o lástima, en muchos casos se trata de padres que están a favor del castigo como medida disciplinaria y educativa. El castigo recibido por los adultos en la infancia suele guardar relación con el tipo de castigos físicos que se emplean para “corregir” a los hijos. Por lo general uno de los niños a cargo es más castigado.

1.3.3. Tipos de maltrato

El maltrato puede ser físico, sexual, psicológico, verbal o una combinación de éstos. La falta de atención, que tiene lugar cuando los padres o tutores no atienden las necesidades básicas de los menores que dependen de ellos, puede ser una forma de maltrato. Existen diferentes tipos de maltrato, definidos de múltiples formas, he seleccionado los siguientes:

1.3.3.1. Maltrato físico

Se define como maltrato físico a cualquier lesión física infringida al niño/a mediante pinchazos, mordeduras, golpes, tirones de pelo, torceduras, quemaduras, puntapiés u otros medios con que se lastime el niño.

En la definición del maltrato infantil es necesario recalcar el carácter intencional, nunca accidental, del daño o de los actos de omisión llevadas a cabo por los responsables del cuidado del niño/a, con el propósito de lastimarlo o injurarlo.

Aunque el padre o adulto a cargo puede no tener la intención de lastimar al niño, también se interpreta como maltrato a la aparición de cualquier lesión física arriba señalada que se produzca por el empleo de algún tipo de castigo inapropiado para la edad del niño/a.

A diferencia del maltrato físico el castigo físico se define como el empleo de la fuerza física con intención de causar dolor, sin lesionar, con el propósito de corregir o controlar una conducta. No siempre es sencillo saber cuándo termina el "disciplinamiento" y comienza el abuso. En contraposición con el maltrato físico, el castigo corporal es una práctica muy difundida y socialmente aceptada.

A pesar de ello, constituye una violación de los derechos fundamentales como personas, es un atentado contra su dignidad y autoestima, es una práctica peligrosa porque puede causar daños graves a los niños y constituye siempre una forma de abuso psicológico que puede generar estrés y depresiones. Los niños

que sufren este tipo de castigo tienden a reproducir comportamientos antisociales y a convertirse en adultos violentos.

Las estadísticas acerca del maltrato físico de los niños son alarmantes. Se estima que cientos de miles de niños han recibido abuso y maltrato a manos de sus padres o parientes.

El reconocer y dar tratamiento inmediato es importante para minimizar los efectos a largo plazo causados por el abuso o maltrato físico. Signos de abuso físico, considere la posibilidad de maltrato físico en el niño cuando estén presentes:

- Quemaduras, mordeduras, fracturas, ojos morados, o dolores en el niño que aparecen bruscamente y no tienen una explicación convincente.
- Hematomas u otras marcas evidentes luego de haber faltado a clases.
- Parece temerles a sus padres y protesta o llora cuando es hora de dejar el colegio para ir a su casa.
- Le teme al acercamiento o contacto de otros mayores.
- Nos dice que le han pegado en su casa.
- Considere la posibilidad de abuso físico cuando os padres o tutores:
- Ante una lesión o traumatismo evidente en el niño/a no brindan una explicación convincente o se enojan ante la pregunta de lo ocurrido.
- Frecuentemente se refieren a su hijo/a como "un demonio" o en alguna otra manera despectiva.
- Es frecuente ver que tratan al niño/a con disciplina física muy dura.
- Sus padres tienen antecedentes de haber sido niños maltratados o abandonados.
- Existe el antecedente de que la madre ha sido golpeada.
- Es frecuente que la madre del niño concorra con algún moretón u "ojo en compota"¹⁷.

17 Di Tullio, Benigno, Criminología clínica y psiquiatría forense, Ed. Aguilar, Madrid 1966. p.40

1.3.3.2. Abandono o negligencia

Significa una falla intencional de los padres o tutores en satisfacer las necesidades básicas del niño en cuanto alimento, abrigo o en actuar debidamente para dar la salud, seguridad, educación y bienestar del niño.

El abandono físico incluye el rehuir o dilatar la atención de problemas de salud; echar de casa a un menor de edad; no realizar la denuncia o no procurar el regreso al hogar del niño/a que huyó; dejar al niño solo en la casa o a cargo de otros menores. Signos de negligencia que debe considerarse la posibilidad de negligencia o abandono cuando el niño:

- ♠ Falta frecuentemente a la escuela.
- ♠ Pide o roba dinero u otros objetos a compañeros de colegio.
- ♠ Tiene serios problemas dentales o visuales y no recibe tratamiento acorde.
- ♠ Es habitual que concurra a clases sucio, o con ropa inadecuada para la estación, sin que la condición de sus padres sea la de pobreza extrema.
- ♠ Hay antecedentes de alcoholismo o consumo de drogas en el niño o la familia.
- ♠ El niño/a comenta que frecuentemente se queda solo en casa o al cuidado de otro menor.
- ♠ Considere la posibilidad de negligencia o abandono cuando sus padres o mayores a cargo:
 - ♠ Se muestran indiferentes a lo que los docentes dicen del niño/a.
 - ♠ Su comportamiento en relación al niño/a o la institución es irracional.
 - ♠ Padecen de alcoholismo u otra dependencia.
 - ♠ Tienen una situación socio económica que no explica el descuido en la higiene, el uso de vestimenta inadecuada para la estación, o la

imposibilidad de solución de algunos de sus problemas de salud que presenta el niño/a¹⁸.

1.3.3.3 Abuso Sexual

Puede definirse como tal a los contactos o acciones recíprocas entre un niño/a y un adulto, en los que el niño/a está siendo usado para gratificación sexual del adulto y frente a las cuales no puede dar un consentimiento informado. Puede incluir desde la exposición de los genitales por parte del adulto hasta la violación del niño/a. La mayoría de estos delitos se producen en el ámbito del hogar, siendo el abusador muchas veces un miembro de la familia o un conocido de ésta.

Una forma común de abuso sexual es el incesto, definido este como el acto sexual entre familiares de sangre, padre hija, madre hijo, entre hermanos. Los niños que han sido abusados pueden exhibir:

- Una pobre auto imagen
- Reactuación del acto sexual
- Incapacidad para depender de, confiar en, o amar a otros
- Conducta agresiva, problemas de disciplina y, a veces, comportamiento ilegal
- Coraje y rabia
- Comportamiento auto destructivo o auto abusivo, pensamientos suicidas
- Pasividad y comportamiento retraído
- Miedo de establecer relaciones nuevas o de comenzar actividades nuevas
- Ansiedad y miedos
- Problemas en la escuela o fracaso escolar
- Sentimientos de tristeza u otros síntomas de depresión
- Visiones de experiencias ya idas y pesadillas
- Abuso de drogas o de alcohol¹⁹

¹⁸ Ibídem p.50

¹⁹ Ibídem p.53

A menudo el daño emocional que se le daba a los niños maltratados no se refleja hasta la adolescencia, o aún más tarde, cuando muchos de estos niños maltratados se convierten en padres abusivos y comienzan a maltratar a sus propios hijos. Signos de Abuso Sexual:

- ❖ Es necesario remarcar que el grado de afectación o impacto sobre la niña/o depende de varios factores como quien perpetró el abuso, la cronicidad del hecho, la utilización de fuerza, la personalidad particular de la niña/o abusada/o, su edad o sexo, etc. Es por ello que la niña/o abusada/o puede responder de variadas formas.
- ❖ Considere la posibilidad de abuso sexual cuando el niño/a:
 - ❖ Tiene dificultades para sentarse o caminar.
 - ❖ Repentinamente no quiere hacer ejercicios físicos.
 - ❖ Demuestra comportamientos o conocimientos sexuales inusuales o sofisticados para la edad.
 - ❖ Tiene o simula tener actividad sexual con otros compañeros menores o de la misma edad.
 - ❖ Queda embarazada o contrae enfermedades de transmisión sexual antes de los 14 años.
 - ❖ Hay antecedentes de haber huido de la casa.
 - ❖ Dice que fue objeto de abuso sexual por parte de parientes o personas a su cuidado.
- ❖ Considere la posibilidad de abuso sexual cuando los padres o tutores:
 - ❖ Son extremadamente protectores del niño/a
 - ❖ Limitan al extremo el contacto de su hijo/a con otros chicos, en especial si son del sexo opuesto²⁰.

Ninguno de estos signos por si solo demuestra o prueba que el maltrato físico está presente en la casa de este niño. Alguno de estos signos suelen hallarse en algún momento, en algún niño o familiar. Cuando los mismos aparecen en forma

²⁰ Ibídem p.54

repetida o se combinan entre sí, es necesario que el docente considere la posibilidad que este niño esté sufriendo algún tipo de maltrato e intente algún acercamiento más íntimo con él y su situación.

1.3.3.4 Maltrato Emocional

Esta es una de las formas más sutiles pero también más extendidas de maltrato infantil. Son niños/as habitualmente ridiculizados, insultados, regañados o menospreciados. Se los somete en forma permanente a presenciar actos de violencia física o verbal hacia otros miembros de la familia. Se les permite o tolera el uso de drogas o el abuso de alcohol. "Si bien la ley no define el maltrato psíquico, se entiende como tal a toda aquella acción que produce un daño mental o emocional en el niño, causándole perturbaciones de magnitud suficiente para afectar la dignidad, alterar su bienestar o incluso perjudicar su salud²¹".

Actos de privación de la libertad como encerrar a un hijo o atarlo a una cama, no solo pueden generar daño físico, sino seguramente afecciones psicológicas severas. Lo mismo ocurre cuando se amenaza o intimida permanentemente al niño, alterando su salud psíquica.

Signos de Maltrato Emocional:

- Considere la posibilidad de maltrato emocional cuando el niño/a.
- Muestra comportamientos extremos, algunas veces una conducta que requiere llamados de atención y otras pasividad extrema.
- Asume tanto roles o actitudes de "adulto", como por ejemplo cuidar de otros niños, como otras demasiado infantiles para su edad.
- Muestra un desarrollo físico o emocional retrasado.
- Ha tenido intentos de suicidio.
- Considere la posibilidad de maltrato emocional cuando sus padres o tutores:
 - Constantemente menosprecian, o culpan al niño/a.

21. Ibídem p.56

- No les importa lo que pasa o les dicen los maestros acerca del niño, o se niegan a considerar la ayuda que le ofrecen para superar los problemas del niño en el colegio.
- Abiertamente rechazan al niño/a²².

1.4. Otros tipos de factores

1.4.1 El factor político

Cuando se habla de este factor se está haciendo referencia al gobierno, a la administración pública. En este sentido, si se considera la criminalidad como un fenómeno sociopolítico, aparece adecuado pensar que la misma siempre estará presente en toda sociedad que tenga un gobierno que la gobierne o la “desgobierne”, según expresa (con mucho acierto, creemos.) Manuel López Rey (1976)²³. En realidad, en sentido estricto, sin organización política no existiría el delito (Parmelee, 1925)²⁴ puesto que ningún hecho es considerado delictivo hasta que el Estado le da esa definición. En este sentido, la naturaleza de los delitos está en gran parte determinada por la naturaleza de la organización política vigente en un tiempo y lugar dados; así, por ejemplo, en USA. Habrá algunos delitos que no existen en la UU.RR.SS y viceversa (aunque también los habrá similares).

Por otra parte, cuando el gobierno es mal administrador (gobiernos ineficaces y corruptos), puede constituirse en factor inmediato de producción de conductas delictivas (los comentarios huelgan); también lo será en forma indirecta, en la medida en que cree condiciones favorables a la conducta delictiva y no tome las pertinentes medidas de prevención.

²² Ibídem p.58

²³ http://www.canalsocial.net/ger/ficha_GER.asp?id=4401&cat=ciencia

²⁴ Ibídem

1.4.2 El factor cultural

Cultural es el nombre con que se designa a todas las realizaciones características de los grupos humanos. Para la escuela positivista moderna el delito refleja, en buena parte, el ritmo evolutivo cultural de toda sociedad: a mayor cultura y desarrollo de la tecnología, el delito, en consecuencia, presentará variaciones cualitativas y cuantitativas.

Dentro de esta perspectiva, la sociología criminal se ha ocupado de estudiar, entre otras, las relaciones posibles entre criminalidad y grado de instrucción, criminalidad y medios colectivos de difusión (cine, televisión, radio y prensa) criminalidad y actividades recreativas. Sus características son las siguientes:

- a) Criminalidad y grado de instrucción: Durante el siglo pasado prevaleció la idea de que el desarrollo de la instrucción haría disminuir la delincuencia. No produjeron resultados definitivos. Se encontró, sin embargo, que el analfabetismo no juega papel esencial con relación a la delincuencia, su nivel puede permanecer igual aunque se generalice la instrucción. Se ha argüido, también, que la mayoría de los delincuentes están reclutados entre los analfabetos, lo cual es estadísticamente cierto, pero ello no contradice la anterior conclusión, sino que obedece a otras razones que han sido aclaradas por la criminología de la reacción social.
- b) Criminalidad y medios de comunicación social: El cine, la televisión, la radio y la prensa no son malos ni buenos en sí mismos, si pueden serlo los mensajes que por su intermedio llegan al público.

Entre los investigadores europeos, es criterio generalizado que el cine tiene efectos perniciosos sobre los espectadores juveniles, por su característica falta de espíritu crítico y por su tendencia hacia la identificación, que los puede llevar a reproducir conductas que han visto en las pantallas.

La televisión cumple un papel similar al del cine, con la ventaja del relativo aislamiento del espectador, pero con la desventaja de la invasión del hogar y la

gratuidad del espectáculo; hechos que favorecen el que diariamente la violencia, el crimen, el desorden familiar y la negación de los valores morales establecidos, sean proyectados dentro del hogar.

Aquí el problema reviste mayor gravedad por el poco o ningún control de calidad en la programación de las televisoras comerciales; y porque, además de a los jóvenes y adultos, su influencia alcanza también al público infantil.

En opinión de Arnoldo García Iturbe²⁵, el cine y la TV suelen ser verdaderas cátedras de delincuencia los cuales, puestos como lo están al servicio del escándalo y del mal gusto, causan un grave daño a nuestra población, especialmente a nuestros jóvenes. Una de las características de nuestros cines es que en las funciones correspondientes a películas censura A (aptas para todo público) se proyectan como propaganda partes de películas censura B y censura C, precisamente las partes más escandalosas y más violentas.

En cuanto a la radio, ésta ha perdido atractivo frente al embate de la televisión, pero sigue teniendo su público, el cual a fuerza de la apabullante repetición de los “slogans” puede ser manipulado en sus apreciaciones. También predominan en ella los mensajes negativos, especialmente en los espacios informativos, en los cuales se suelen reseñar los hechos delictivos en forma más detallada y en la emisión de radionovelas a las cuales se trata de hacer más efectivas en su truculencia para compensar la ausencia de las imágenes.

A la prensa se confiere menor influencia criminógena. En todo caso, el público analfabeta está fuera de su área de influencia directa; pero, como todo medio de comunicación social, la prensa puede ser usada como instrumento de manipulación colectiva y siempre podrá constituir para algunos sujetos una fuente suplementaria de estímulos que los oriente hacia las conductas antisociales.

²⁵ Nordarse, *Ibidem*, p.60

1.4.3 El factor económico

El socialismo científico de fines del siglo pasado consideró que la criminalidad era un fenómeno de anormalidad social por influencia económica; en tanto que la llamada “escuela socialista” (Charles Fourier y Eric Roll), la consideró como una consecuencia directa del capitalismo.

Hoy se sabe, sin embargo, que en los países de regímenes no capitalistas también existe la criminalidad. En verdad, el factor económico en la criminalidad es de extrema complejidad, baste saber que, por ejemplo, tanto la pobreza como la riqueza pueden influir en su producción.

- A. En relación con la pobreza, es un hecho que la carencia de los medios indispensables para la satisfacción misma de las necesidades individuales y familiares, puede crear en los individuos un estado emocional susceptible de transformarse en sentimiento de inferioridad y de frustración que, así mismo, puede convertirse en odio o resentimiento hacia toda la sociedad, considerada como responsable de tales penurias. También puede generar rebeldía constante que suele traducirse en frecuente violación a las leyes, consideradas como instrumento de opresión y explotación; pudiendo además, generar irrespeto hacia las autoridades; actitudes todas ellas que pueden desencadenar en perpetración de delitos.
- B. En cuanto a la riqueza, no es menos cierto que las situaciones de bonanza y de extrema facilidad para la obtención de los bienes en la sociedad de consumo se constituye, en gran medida, en fuente de la más moderna criminalidad: la criminalidad no convencional.

1.4.4. El factor ecológico

La ecología es el estudio de las relaciones entre los organismos y sus hábitats. Tiene tres ramas: botánica, animal y humana. A esta última se le denomina también ecología social, en cuanto se la considera una rama de la sociología que

se ocupa del estudio de las áreas de habitación humana y de la distribución espacial de los rasgos o complejos sociales y culturales.

Ahora bien, en relación con la delincuencia, vamos a encontrar que a comienzos del siglo pasado Adolfo Quételet²⁶, publicó su famosa obra “física social” en la cual dio a conocer sus no menos famosas “Leyes térmicas de la delincuencia”, basadas en la influencia del medio geográfico sobre el individuo, las cuales formuló en la forma siguiente:

- I. En invierno se comete mayor número de delitos contra el patrimonio que en verano.
- II. Los delitos contra las personas se cometen en mayor número en verano.
- III. Los delitos contra las personas tienden a aumentar según nos aproximamos al ecuador y, a la inversa, los delitos contra la propiedad disminuyen.
- IV. Los delitos sexuales se cometen con mayor frecuencia en primavera.

Desde luego, se trata de estudios estadísticos, realizados en Europa, donde las cuatro estaciones tienen ciclos bien diferenciados y en condiciones que hoy día son ya historia lejana. Por lo demás, la criminología moderna entiende que existen relaciones dialécticas entre los factores del delito, los cuales, en todo caso, ejercerían su influencia en constelación.

Middendorff²⁷ por su parte, ha señalado que el ambiente local puede ejercer un fuerte influjo sobre la extensión y clases de la criminalidad. Esta es la teoría de “los influjos locales”, de gran desarrollo en USA con el nombre de ecología social o método sociológico, usado en el estudio de las relaciones especiales o distributivas de los seres humanos y las formas sociales. En este sentido son grupos ecológicos los formados por los habitantes de la ciudad y los habitantes del

²⁶ Hurlock, *Ibidem*, p.62

²⁷ *Ibidem* p.70

campo; así como los de las ciudades portuarias, barrios bajos y distintos fronterizos.

En este sentido ha sido utilizado también en el estudio de la criminalidad, especialmente en USA, donde se ha encontrado que las cifras más altas de delincuencia corresponden a lo que han denominado “áreas de desorganización social”, las cuales están caracterizadas por una prosperidad deteriorada, existencia de “gangster”, heterogeneidad cultural y social, y ausencia de controles sociales.

La teoría ecológica aparece estrechamente relacionada con la llamada “escuela de Chicago”, en la que destaca la obra de Trasher (Goppinger, 1975)²⁸, quien estudió 1.313 bandas integradas por unos 25.000 miembros. Esta investigación permitió a Trasher observar las zonas de permanencia y de acción de las mismas y constató la existencia de una zona de bandas, que denominó “gangland”, la cual describió geográfica y socialmente como una especie de terreno intermedio, todas las cuales tienen un control social mínimo.

En Latinoamérica, señala Héctor Solís Quiroga (1977²⁹), se tiene la experiencia de que las zonas que circundan los mercados hay mayor delincuencia que en otras, al igual que en los suburbios de las ciudades. Señala también que parece tener relación con la mayor o menor delincuencia de un lugar, el tiempo que las familias vivan en él, el hecho que las viviendas sean rentadas o adquiridas en condominio, la homogeneidad de la población, la densidad de población, el tamaño de la ciudad, el conocimiento y trato que unos tengan con los otros.

Los resultados de estas investigaciones (ecológicas) han sido importantes para la política criminal, pues han permitido la elaboración de mapas y planos en donde se indican las zonas criminógenas de un determinado país, región o ciudad, facilitándole así su tarea, especialmente en el aspecto represivo policial.

²⁸ Ibídem p.75

²⁹ Ibídem p.78

Quedan aún sin explicación, no obstante, la no-delincuencia de muchos jóvenes de esas “áreas de delincuencia”, al igual que la delincuencia que se produce fuera de las mismas; así mismo, queda planteado saber si tales áreas realmente generan delincuencia o si, más bien.

Capítulo II
Rasgos delictivos de los jóvenes de 14 a 18 años en Chetumal

Un rasgo es una forma específica de comportamiento; así, podemos describir una persona como mentirosa, deshonesto o valiente. Un rasgo implica una disposición estable a comportarse de manera parecida en varias circunstancias. Para los teóricos de los rasgos de personalidad, estos nos permiten hacer predicciones sobre nuestra conducta y la de los otros.

Un conjunto de rasgos estables da lugar a un tipo. Pero tipo no significa individuo, como cuando decimos «este tipo es tonto», sino que hace referencia a un conjunto de individuos con rasgos comunes. Con todo, los tipos no existen en realidad, sólo son modelos de comportamiento. A pesar de que cada persona se puede incluir dentro de un tipo, nunca coincide plenamente.

La primera tipología conocida fue elaborada por Hipócrates³⁰ (460-357 a.C.) en la Antigüedad. Considerado el padre de la Medicina, defendió que las enfermedades no eran causadas por maldición divina, sino por un defecto cerebral. Estableció que un desequilibrio de los humores era la causa del estado del cerebro. Los humores eran la sangre, la bilis amarilla, la flema y la bilis negra. Un predominio de la sangre producía un temperamento sanguíneo; el exceso de bilis amarilla llevaba a un comportamiento irascible y colérico; el aumento de las flemas causaba la apatía y la pereza del flemático, y un exceso de bilis negra era el origen del comportamiento melancólico.

Durante el siglo pasado se realizaron varios intentos de reducir los rasgos individuales de la personalidad a un número limitado de categorías o tipos, utilizando metodologías experimentales y estadísticas como, por ejemplo, el análisis factorial. A pesar de esta multiplicidad de tipologías hay cinco rasgos principales que posiblemente abarquen la mayoría de los rasgos generales atribuibles a los diferentes tipos de personalidad. Por esta razón cada vez son más los investigadores que coinciden en lo que se dio en llamar “los cinco grandes”.

30 Plata Luna, América, *Criminología, criminalística y victimología*, Ed. Oxford, México 2007, p. 40

Cada rasgo estaría presente en cada persona en una medida continua que va desde su afirmación plena en un extremo hasta su término opuesto en el otro. Estos cinco factores son los siguientes, con sus respectivas gradaciones:

FACTOR DE RASGO	ESCALA DE RASGO REPRESENTATIVAS
1. Apertura mental	Convencional-Original Poco audaz-Temerario Conservador-Liberal
2. Extraversión	Retraído-Sociable Silencioso-Hablador Inhibido-Espontáneo
3. Responsabilidad o tesón	Descuidado-Prudente Irresponsable-Fiable Negligente-Concienzudo
4. Afabilidad	Irritable-Amable Despiadado-Bondadoso Egoísta-Desprendido
5. Estabilidad emocional (neuroticismo)	Calmado-Preocupado Duro-Vulnerable Seguro-Inseguro

Desarrollos teóricos de la Criminología.

Los delincuentes juveniles se caracterizan por los siguientes rasgos:

1. Son jóvenes de clases sociales bajas, aunque progresivamente se va aumentando la cifra de jóvenes delincuentes de clases medias y altas.
2. Tienen un nivel cultural bajo, en lo que se refiere a conocimientos y capacidad de aprendizaje.
3. Reaccionan de manera impulsiva sin dejar lugar a la reflexión.

4. Su insuficiente percepción de la realidad les lleva a adoptar comportamientos asociales.
5. Tienen escasa habilidad para las relaciones sociales, siendo muy pobres.
6. Son incapaces de hacer frente a las exigencias vitales debido a su personalidad débil e inmadura.
7. Frente a sensaciones depresivas reaccionan con impulsos agresivos y destructores.
8. En ocasiones carecen de todo sentimiento de empatía y por tanto de culpabilidad.
9. Pueden presentar trastornos narcisistas surgidos de la necesidad de sentirse admirado por los demás.

2.1. Categoría tipológica de Herrero Herrero

Atendiendo a sus rasgos peculiares de personalidad o de índole psicosocial, el profesor Herrero Herrero³¹ señala tres categorías tipológicas de los menores delincuentes:

1.- Una primera categoría de jóvenes delincuentes vendría definida por rasgos de anormalidad patológica, fundamentalmente:

Los menores delincuentes por psicopatías, aquí el punto de referencia lo constituye la existencia de alguna de las formas de psicopatía, entendida por HARE como la patología integrada, conjuntamente, de la incapacidad de quien la padece de sentir o manifestar simpatía o alguna clase de calor humano para con el prójimo, en virtud de la cual se le utiliza y manipula en beneficio del propio interés, y de la habilidad para manifestarse con falsa sinceridad en orden a hacer creer a sus víctimas que es inocente o que está profundamente arrepentido, y todo ello, para seguir manipulando y mintiendo.

31 Herrero Herrero, C. "Criminología (parte general y especial)", Ed. Dykinson, Madrid 1997, p.35

Consecuencia de ello, es que el menor es incapaz de adaptarse a su contexto y actuar como tal, porque el trastorno de la personalidad que sufre, le impide inhibirse respecto de conductas o comportamientos contrarios a las normas.

El menor psicópata tiende a perpetrar actos antisociales según la orientación nuclear de la propia psicopatía, siendo de destacar en este sentido los actos que expresan frialdad y crueldad por parte del sujeto.

Los menores delincuentes por neurosis, la neurosis consiste en una grave perturbación del psiquismo de carácter sobrevenido y que se manifiesta en desórdenes de la conducta, pudiendo ser su origen muy diverso como fracasos, frustraciones, abandono o pérdida de seres muy queridos, etc.

Criminológicamente, el neurótico trata de hacer desaparecer la situación de angustia que sufre cometiendo delitos con el fin de obtener un castigo que le permita liberarse del sentimiento de culpabilidad que sobre él pesa, y esto es también válido para el menor neurótico, aunque sean muchos menos que los adultos.

Los menores delincuentes por autoreferencias subliminadas de la realidad, aquí se incluyen los menores que, por la confluencia de predisposiciones psicobiológicas llegan a mezclar fantasía y juego de una forma tan intensa que empiezan a vivir fuera de la realidad. Es precisamente ese estado anómalo el que puede conducirlos a cometer actos antisociales.

Una segunda categoría integrada por jóvenes con rasgos de anormalidad no patológica, y en la que entrarían:

Los menores delincuentes con trastorno antisocial de la personalidad, se trata de menores cuyas principales son la hiperactividad, excitabilidad, ausencia de sentimiento de culpa, culpabilidad con los animales y las personas, fracaso escolar, y son poco o nada comunicativos.

Una de las principales causa de este trastorno es la ausencia o la figura distorsionada de la madre, aunque tampoco ha de infravalorarse la

disfuncionalidad del rol paterno, pues según algunos trabajos, el crecer sin padre acarrea al niño nocivas consecuencias que afectan al campo de la delincuencia.

En muchos casos se trata de menores que viven en la calle, en situación de permanente abandono, porque nos encontramos con menores que, a su edad, acumulan graves frustraciones, rencores y cólera contra la sociedad y que tienen un mismo denominador común: el desamor, la falta de comprensión y de cariño, así como de atención y cuidado de sus padres.

En definitiva, son jóvenes con una desviada socialización primaria que acaba por abocarles a la delincuencia.

Los menores delincuentes con reacción de huida, se trata normalmente de menores que han sufrido maltrato en el hogar y por ello abandonan el mismo. Son menores psicológicamente débiles, y que en lugar de responder a la agresión, eligen la huida sin plazos, y casi siempre sin rumbo.

Ese alejamiento les hace propicios al reclutamiento por parte de los responsables de la delincuencia organizada, que les escogen para llevar a cabo actuaciones simples pero de gran riesgo como el transporte de drogas en su propio cuerpo.

En una tercera categoría incluye Herrero Herrero a aquellos menores delincuentes que presentan rasgos de personalidad estadísticamente normales o próximos a la normalidad. Son aquellos afectados por situaciones disfuncionales que no perturban de manera especialmente anormal, ni la conciencia, ni la capacidad espontánea de decisión ni la emotividad o afectividad. Esta sería la categoría que englobaría a la mayor parte de los menores delincuentes, entre los que podemos incluir, sin ánimo exhaustivo, los siguientes:

Aquellos que llevan a cabo simples actos de vandalismo, ataques al mobiliario urbano, etc., como consecuencia de las perturbaciones psicobiológicas que producen la pre-adolescencia y la adolescencia por motivos de desarrollo y cambio.

Los que cometen pequeños hurtos, robos o fraudes por motivos de autoafirmación personal frente a compañeros, creyendo suscitar en ellos admiración.

Los que cometen delitos contra el patrimonio o la indemnidad sexual por puro placer, siendo incapaces de resistir a sus estímulos seductores.

Los que delinquen para satisfacer meras apetencias consumistas.

Respecto a la procedencia social de los delincuentes juveniles, los investigadores han convenido, por lo general, en que las personas de la clase social ínfima están super-representadas, y las de las clases medias subrepresentadas en los grupos de delincuentes, pero la verdadera magnitud de la propensión de cada clase no está clara del todo.

2.2. La clasificación de los delincuentes según Lombroso

Lombroso³² llegó a una conclusión de que el delincuente es el eslabón perdido pues en la evolución de la especie, el simio se convierte en hombre, pero queda un pequeño espacio que es en donde entra el hombre delincuente, este es un ser que no llega a evolucionar adecuadamente, por lo mismo se quedó en una etapa intermedia entre el simio y el hombre.

Originalmente Lombroso no buscaba una teoría crimino-genética, sino un criterio diferencial entre el enfermo mental y el delincuente, pero al toparse con este descubrimiento, principia a elaborar lo que llamaría antropología criminal

En 1872 publica un libro que se llama Memoria sobre los Manicomios Criminales³³, dice que hay necesidad de que existan manicomios para criminales y la necesidad de que los locos no estén en las prisiones, si no que entren a instituciones especiales, pero también hay necesidad de que si los enfermos han cometido alguna conducta antisocial no se les mande con los demás sicóticos, porque son una amenaza, si no que existan manicomios especiales para criminales.

32 Manzanera Rodríguez Luis, Criminología, 3era, Ed. Porrúa, México 1992, p.90

33 R. Barberet y J. Barquín, Desarrollos teóricos de la Criminología, Ed. Comares, Granada 2006, p.81

2.2.1. El criminal nato:

César Lombroso antropólogo y médico Italiano aportó al Derecho Penal y a la Criminología su Teoría del criminal Nato.

Esta teoría fue criticada severamente, en parte por interpretaciones inadecuadas, traducciones malas y personas que no aceptan reconocer las verdades y aciertos de sus estudios. Ciertamente la teoría referida tiene sus aspectos criticables, pero se debe de reconocer que es el primer estudio científico realizado, el cual aporta interesantes conclusiones que logran fortalecer al derecho penal y permite el surgimiento de la ciencia criminológica.

La teoría Lombrosiana del criminal nato se resume de la siguiente forma:

Se preocupa por el comportamiento humano sobre todo por el comportamiento criminal, se decide Lombroso a estudiar en especial a los criminales de su época. Trato con enfermos mentales y elaboró una serie de notas de las que extrajo entre otras cuestiones, las características de distintos tipos de delincuentes, a quienes clasifíco de acuerdo con sus caracteres antropológicos y psicológicos.

En 1871, un acontecimiento viene a producir un cambio radical en la vida de Lombroso y de hecho, en la historia de la ciencia cuando observa el cráneo de un delincuente famoso (Vilella), observo una serie de anomalías que le hacen pensar que el criminal lo es por ciertas deformidades craneales y por su similitud con ciertas especies animales.

Lombroso al examinar distintos delincuentes, llego a una conclusión de que el criminal no es un hombre común si no que por sus característicos rasgos morfológicos y psíquicos, constituye a un tipo especial, "siendo antropología general según la definición de Quatrefagues³⁴, la historia natural del hombre, la zoología es la historia natural de los animales, la Antropología Criminal no es más que el estudio de la variedad humana, de un tipo particular, es la historia natural del hombre alienado, el criminal según Lombroso presenta signos de inferioridad orgánica y psíquica:

³⁴ Manzanera Rodríguez Luis, ídem, p.95,

- Menor capacidad craneana
- Mayor diámetro bizigomático
- Gran capacidad orbitaria
- Escaso desarrollo de las partes anteriores y frontales.
- Contrastando con el gran desarrollo facial y maxilar (pragmatismo)
- Abultamiento del occipucio
- Desarrollo de los parietales y temporales
- Frente hundida, etc.
- La insensibilidad moral y la falta de remordimientos
- La imprevisión en grado portentoso
- Una gran impulsividad

Estos son los principales rasgos con los que puede contar un delincuente nato según este autor.

Lombroso al investigar dice que el criminal nato, idéntico al loco moral, con fondo epiléptico, ser atávico de tipo biológico y anatómico especial.

De aquí pasa a el estudio del delito y la prostitución entre los salvajes, dice que se prostituyen con mayor facilidad, que viven en la promiscuidad, que cometen fácilmente homicidio, matando niños, viejos, mujeres, y enfermos, que roban y cuyas penas son terribles, le llama particularmente la atención al canibalismo por: necesidad, religión, prejuicios, piedad filial, guerra, glotonería, vanidad, etc.

Compara como muchas de estas actitudes son comunes al tipo del delincuente nato, comparando a este con un salvaje, al cual le gusta tatuarse es supersticioso, le gustan los amuletos, prefiere los colores primarios, etc.

Después habla de la teoría del niño que tiene que ver mucho con esta del delincuente nato, lo cual destruye el concepto del niño como una blanca paloma, al que después se le llamara “perverso polimorfo “por Freud³⁵, dice que coinciden mucho en:

³⁵ Ibídem, p.100

Cólera, venganza, celos, mentira falta de sentido moral, escasa efectividad, crueldad, ocio y flojera, caló, vanidad, alcoholismo y juego, obscenidad, imitación.

2.2.2. Delincuente loco moral:

La descripción que Lombroso da del loco moral son las siguientes:

- Es su escasez en los manicomios, y su gran frecuencia en las cárceles y en los prostíbulos.
- Son sujetos de peso de igual o mayor a la normal
- El cráneo tiene una capacidad igual o superior a la normal, y en general no tiene diferencia con los cráneos normales.
- En algunos casos se han encontrado los caracteres comunes del hombre criminal (mandíbula voluminosa, asimetría facial, etc.)
- La sensibilidad psíquico-moral es, por lo tanto una sublimación de la sensibilidad general.
- Se rehúsa a utilizar un tatuaje ya que son astutos y saben que es una aplicación criminal.
- Son muy precoces o contra-natura, o precedidos y asociados de una ferocidad sanguínea.
- Son personas antipáticas que no conviven casi con nadie, odian con o sin motivos.
- Es excesivamente egoísta pero a pesar de eso es altruista, aunque solo sea una forma de perversión de los afectos.
- Es muy vanidoso, es propia de los criminales natos como de los locos morales, vanidad morbosa, para ser de su vida algo muy elegante.
- Se dice por varios autores que es inteligente ya que todos sus delitos puede justificarlos.
- Son personas bastante excitables, crueles, indisciplinados, etc.
- Tiene una gran pereza para el trabajo.
- Son hábiles en la simulación de la locura.

Tanto el nato como el moral datan de la infancia o de la pubertad.

2.2.3. Delincuente epiléptico:

Este tipo de homicidas tiene reacciones violentísimas, en la que después de haber cometido el delito quedan tranquilos y sin aparentes remordimientos, dice que sienten vértigos en la cabeza, que les gira o da vueltas.

Ahora Lombroso encuentra una tercera forma de criminalidad, y hace la analogía del epiléptico, con el criminal nato, llegando así a la tercera tipicidad.

Las características según Turín³⁶ en los criminales epilépticos son:

- Tendencia a la vagancia en ocasiones con largas deambulaciones involuntarias.
- Amor a los animales.
- Sonambulismos.
- Masturbaciones, homosexualismo y depravación
- Precocidad sexual y alcohólica.
- Facilidad y rapidez de cicatrización.
- Destructividad.
- Canibalismo
- Vanidad
- Grafomanía.
- Doble personalidad para escribir
- Palabras o frases especiales
- Tendencia al suicidio
- Tatuajes
- Junto con los locos morales son los únicos que se asocian.
- Simulación de locura o ataque epiléptico
- Cambios de humor

³⁶ Di Tullio, *Ibidem.* p.70

- Amnesia
- Auras

La epilepsia se puede presentar de dos formas:

1. Epilepsia Real.- es aquella en la que hay ataques, el sujeto cae al suelo, echa espuma por la boca, tiene movimientos desordenados, y convulsivos, llega a morderse la lengua, etc.
2. Epilepsia Larvada.- es aquella en la que se presentan los mismos sucesos aunque sin ataque, estos criminales son más peligrosos que los locos morales.

2.2.4 El delincuente loco (pazzo):

Lombroso hace una diferencia entre los delincuentes locos y los locos delincuentes, siendo los locos delincuentes los enfermos dementes, sin capacidad de entender o de querer, que cometen algún crimen sin saber lo que hacen, en cambio el delincuente loco es el sujeto que ha cometido un delito y después enloquece en prisión.

Dice Lombroso que además los jueces que dictan las sentencias no conocen nada de psiquiatría, y son llamados en una idea general como locos criminales, esta es la puerta o la que escapan al justo castigo.

Lombroso toma en consideración como casos especiales, tres tipos de delincuente loco: el alcohólico, el histérico, el mattoide.

a) Delincuente alcohólico

El caracteriza al delincuente alcohólico, porque el alcohol es un excitante que paraliza, narcotiza, los sentimientos más nobles, y transforma aun el cerebro más sano.

Lo caracteriza de la siguiente manera:

- a. Casos degenerativos congénitos, aunque frecuentemente los adquiridos no solo escasean los caracteres degenerativos, sino ofrecen muy seguido la vida anterior honestísima.
- b. Extraña apatía e indiferencia, que a veces llega a ser muy violenta.
- c. La embriaguez aguda, aislada da lugar por sí sola, al delito, porque arma el brazo, enciende las pasiones, nubla la mente, etc.
- d. Tiende al cinismo humorístico y fuertes tendencias el robo, estupro aunque después de esto llegan a un profundo sueño y quizás hasta la amnesia que si es peor aun puede realizarse un suicidio.

Lombrosio estudia varias formas de alcoholismo como el hereditario, el complicado con otras enfermedades, el crónico, etc.

b) Delincuente histérico

Sus características comunes de este delincuente son las siguientes:

- I. Se dice que es más común en las mujeres que en los hombres.
- II. Tiene una herencia análoga a los epilépticos, aunque pocos caracteres degenerativos.
- III. La inteligencia en la mitad es intacta.
- IV. Es egoísta su carácter
- V. Su carácter es muy cambiante lo que los hace coléricos, feroces, fáciles a simpatías, y antipatías súbitas irracionales.
- VI. Es vengativo escandalosamente, y hace denuncias y falsos testimonios.
- VII. Tiene una verdadera necesidad de mentir, una gran tendencia al erotismo.
- VIII. Se encuentra entre ellas delirios, alucinaciones, suicidios, y fugas muy comúnmente para prostituirse.
- IX. Existen delitos múltiples aunque los más comunes son difamación, robo, faltas a la moral, homicidios.

c) Delincuente mattoide

La palabra mattoide proviene de “matto” que significa loco, y la palabra matoide quizás quiera decir textualmente locoide, vendría siendo el sujeto que no está loco, pero casi.

Las características del Mattoide serían:

- a) Escasean entre las mujeres
- b) Son raros en la edad juvenil.
- c) Abundan extrañamente en las grandes civilizaciones.
- d) Abundan en los países que tienen una cultura extraña o tiene gran velocidad.
- e) Abundan entre los burócratas, teólogos, médicos, y no entre los militares.
- f) Tienen poquísimas formas degenerativas y pocas anomalías en la fisiología del cuerpo.
- g) Afectivamente son hasta altruistas, conservan la sobriedad, son muy éticos, y son muy ordenados.
- h) Intelectualmente no hay anomalías, suplen una gran inteligencia por una notable laboriosidad, escriben en forma compulsiva.
- i) Psicológicamente se caracterizan por una convicción exagerada por sus propios méritos y hay bastante vanidad.
- j) Inventan teorías nuevas y generalmente extravagantes.
- k) Sus crímenes son impulsivos generalmente realizados en público.
- l) Tienen delirio persecutorio, persiguen y son perseguidos.
- m) Son querellantes y les encanta litigar.

2.2.5. Delincuentes pasionales:

Un delincuente pasional no puede ser un delincuente loco, tampoco tiene aspectos atávicos, ni epilepsia, ni locura moral, por lo tanto tiene que ser un sujeto con otras características, y estas son:

- 1) Rareza (5 a 6 %) entre los delitos de sangre.
- 2) Edad entre 20 y 30 años
- 3) Sexo: 36 % de mujeres, el cuádruple de los demás delitos
- 4) Cráneo sin datos patológicos.
- 5) Belleza de la fisonomía, casi completa ausencia de caracteres, que se notan tan frecuente en criminales y locos.
- 6) A la belleza del cuerpo responde la honestidad del alma.
- 7) Afectividad exagerada.
- 8) Anestesia momentánea en el momento del delito.
- 9) Conmoción después del delito.
- 10) Suicidio o tentativa de este inmediatamente después del delito.
- 11) Al contrario de los delincuentes comunes, no oculta el propio delito, lo confiesan a la autoridad judicial como para calmar el dolor y el remordimiento.
- 12) Son los únicos que dan el máximo de enmienda.

El delincuente pasional siempre es inmediato, y la pasión que lo mueve es una pasión noble, distinguiéndose de las bajas pasiones que impulsan a los delincuentes comunes.

Clasifica a los delincuentes por pasión en tres tipos:

Duelo, infanticidio, pasión política.

2.2.6. Delincuente ocasional:

A los delincuentes ocasionales Lombrosio los divide en pseudo-criminales, criminaloides, y habituales.

a) Delincuentes pseudo-criminales

Están constituidos en los siguientes subgrupos:

- ✚ Aquellos que cometen delitos involuntarios, que no son reos a los ojos de la sociedad y de la antropología, pero no por eso son menos punibles.
- ✚ Los autores de delitos, en los cuales no existe ninguna perversidad, y que no causan ningún daño social, pero que son considerables ante la ley, y entran lo que aun así que no parezcan para nosotros delitos lo son, algunos se cometen por necesidad o por dura necesidad.
- ✚ Los culpables de hurto, de incendio, heridas, duelos, en determinadas circunstancias extraordinarias, como la defensa del honor, de la persona, de la subsistencia de la familia etc.
- ✚ Se encuentran también en los delitos de falsedad.

b) Criminaliodes

- ♠ Son aquellos en que un incidente los lleva al delito, sujetos con cierta predisposición, pero que no hubiera llegado al delito de no haberse presentado la oportunidad, la ocasión hace al ladrón.
- ♠ La imitación.
- ♠ La cárcel como esta ahora es la ocasión para asociarse al crimen.
- ♠ Finalmente están los que son apresados por engranajes de la ley.

c) Delincuentes habituales

- Son aquellos que no son adecuados primariamente de los parientes, de la escuela etc.
- La educación les llega desde temprano a la adecuación al delito.
- Estos criminales pueden llegar a ser peligrosos hasta cierto punto porque no llegan a cometer delitos.

2.3. Tipología de delincuentes jóvenes de Don C. Gibbons³⁷

Pandillero ladrón

Incorre en diversos delitos en contra la propiedad ajena y robos con escándalo, puede hallarse en vandalismo y delitos sexuales. Participa en orgías o encerronas pandilleriles pero muy poco en golpizas entre pandilleros. Van cambiando de cómplices en su trayectoria delictiva, se observa finalmente que delinquen en compañía de camaradas, que son sus parientes consanguíneos o hermanos. Se sienten seguros de sí mismos, y se enorgullecen de su fama de rebeldes.

Muestran hostilidad hacia la policía, institutos correccionales, etc., del trabajo sus palabras son: "solo los imbéciles trabajan" Sus actitudes delincuentes comienzan a los 8 o 9 años de edad. Proviene de las clases obreras de sectores urbanos, han vivido en barrios contaminados donde abunda el ejemplo de criminales adultos. Existe el rechazo parental y falta de protección, en sus relaciones familiares no suele hallarse una situación marcadamente conflictiva sino más bien cordial entre todos, faltando al joven supervisión cuidadosa y solícita de sus padres, en este tipo de familias se habla de que ya anteriormente habían existido hechos delictuosos en sus antecesores. En las pandillas el ladronzuelo halla respaldo a sus actitudes agresivas y así mismo halla un estímulo y gratificación a sus delitos.

Delincuente pandillero pendenciero

Este tipo lo forman adolescentes varones que son miembros de las "pandillas de vagos" que merodean las calles y arman pleitos pandilleros. Algunos consumen drogas enervantes y otros satisfacen sus deseos sexuales con "chicas del barrio". Roban muy poco sus delitos más frecuentes son los pleitos. Pertenecen a organizaciones delictivas bien definidas e inclusive ostentan emblemas y distintivos en el vestir, hay muy fuerte sentimiento de pertenencia a la pandilla. Se consideran miembros de una pandilla rebelde y no como delincuentes. Sus actitudes giran en derredor de creer que el mundo les negó todas las

³⁷ Herrero, *Ibíd.*, p. 50

oportunidades. Inician en años de adolescencia, muchos de estos jóvenes terminan reajustándose a la sociedad tal vez por falta de modelos criminales. Proceden de sectores urbanos y residen en barrios bajos o viviendas populares. En donde no existe conducta delictiva bien definida pero tampoco una organización social saludable. Los padres son recién venidos a la ciudad, y pasan apuros para conseguir trabajo, muchas veces ellos si son portadores de actitudes sociales positivas.

El delincuente pandillero ocasional

En algunos casos participan en riñas y otras veces en robos, sus delitos cada vez son menos serios y frecuentes. Es muy común que cometan sus delitos por diversión y solo los comete raras veces, el grupo de delincuentes lo considera como acompañante ocasional y no como miembro en sí, y así se ve el mismo. No se considera a sí mismo como delincuente, y explica su relación con pandillas como: "tipos que conviene tener cerca" Presenta hostilidad hacia cuerpos policiacos y representantes de la ley, alientan actitudes positivas con respecto al trabajo ordinario y cuenta con obtener este tipo de trabajo para sí y llegar a ser un buen adulto. Inician a edad temprana pero a la vida adulta generalmente ya son ciudadanos honrados.

Viene de padres de clase trabajadora, el cuidado y supervisión es más cuidadosa que en los anteriores, en su mayoría los padres no tienen antecedentes criminales y le han inculcado aspiraciones de superación. Este joven se relaciona con chicos pandilleros, mas tiende a frecuentar a jóvenes honrados.

El delincuente casual no pandillero

Existen pequeñas transgresiones que van desde el hurto de menor cuantía, fumar y emborracharse y pocos casos llegan a causar daños graves. Operan con jóvenes que no son considerados como delincuentes delante de la sociedad de adultos, entre este grupo de muchachos los delitos son permisibles pero no honorables.

Se ven a sí mismos como no delincuentes, y cuando llegan a ser capturados confiesan rápidamente el haber actuado erróneamente y tienden a mostrarse avergonzados. Sus delitos los ven como diversión.

No muestran marcada hostilidad a la policía. Inician de los 13 a los 19 años, los delitos son pocos y no graves, deja de cometer delitos cuando termina su educación media y logra entrar a la facultad. Proviene de clase media donde ha vivido desahogado se le halla en grandes y pequeñas ciudades. Los progenitores suelen haber tenido éxito relativo en sus esfuerzos por educar a sus hijos e impulsar en ellos la superación. Este tipo de joven es bien visto entre sus amigos su círculo de amigos, como tolerante de algunos delitos. Es posible que en estos jóvenes la acción penal sirva de freno.

Ladrón de automóviles (paseador escandaloso)

Roban automóviles con el fin de diversión y no con el fin de lucro, se les conoce como libertinos, sus actividades delictuosas se limitan a encender el carro manejar a altas velocidades y después abandonar el carro, y rara vez se les ve envueltos en otros delitos en contra de la propiedad ajena. Se reúnen como grupos, son jóvenes desadaptados de sus escuelas. Se consideran no delincuentes, sus delitos los toman como prueba de su temeridad y sangre fría. Se adaptan a estándares convencionales. Se inician en la adolescencia y hay indicios de que se readaptan al terminar la adolescencia.

Suelen ser adolescentes de clase media de posición desahogada, sus padres suelen ser empleados bien presentados o trabajadores de clase media. Se aprecia una falta de interacción íntima con el progenitor masculino, otra característica es la excesiva movilidad de empleos del padre y cambios de residencia, y esto causa que el joven no acabe de integrarse a su propia comunidad.

El delincuente drogadicto (heroinómano)

La mayoría hace de los enervantes su única línea de transgresión, unos cometen otros delitos con el propósito de conseguir dinero para proveer la droga. Se

consideran drogadictos más no transgresores de la ley, y muestran desprecio hacia las personas no delincuentes. Su actitud hacia el trabajo son negativas y su odio va directamente hacia la policía. El joven drogadicto comienza a temprana edad y continua en su vicio hasta hacerse adulto, salvo en algunos casos. Proviene de arrabales citadinos, de la clase baja. La vida familiar le parece intrascendente y sin sentido. Familias rotas a causa de carencias económicas.

El agresor de peligrosidad extrema (el matón) Estos jóvenes perpetran ofensas aparentemente inexplicable en contra de sus iguales y ocasionalmente en contra de personas adultas o animales, la mayoría de estos delincuentes se contentan con maltratar de manera física a sus víctimas sin despojar de pertenencias ni incurrir en delitos en contra de la propiedad ajena. Por su difusa agresividad casi no mantienen relaciones con iguales; evitan compañía.

No se conceptúan a sí mismos como delincuentes, se ven como víctimas de un medio ambiente hostil y se muestra retador. Fuera de la idea de que en cualquier momento las demás personas podrían agredirlo, no son antisociales. Inician antes de llegar a la adolescencia, muchos son reclusos en centros clínicos de reeducación, se readaptación es casi nula. Este tipo de delincuentes se observa en toda clase social. Lo ordinario es que sean hijos ilegítimos o fruto de un embarazo no querido o que hayan sido abandonados por sus padres. Muchos de ellos pasaron grandes temporadas en casas ajenas u orfanatos y no con sus progenitores naturales.

La joven delincuente. Las jóvenes delincuentes suelen comparecer ante los tribunales de menores por delitos de variada tipificación: rechazo de autoridad, descarrío, faltas a la moral, y desenfreno sexual, sin embargo la más común es la promiscuidad sexual. Cometan transgresiones sexuales con sus parejas masculinas, pero no se envuelven en actividades de pandillaje. Estas jóvenes forman grupos porque sus demás compañeras adolescentes las segregan como "vagas". No se ven a sí mismas como delincuentes, justifican sus actos con la idea de que tienen problemas y obstáculos muy especiales. Se juzgan como "duras" y

capaces de soportar malos tratos. Usan un lenguaje profano más cuando hay varones. Presentan hostilidad hacia sus padres y representantes de la ley. Comienzan con delitos sexuales recién pasada la pubertad, lo más frecuente es que su carrera delictuosa se interrumpa en la edad adulta. Se presentan en varios escalones socio-económicos. La muchacha se cría en un hogar desbaratado, otros en contraste en hogares completos, se descubre que existe alguna tensión familiar por la que la joven tiene conflictos con algunos de sus padres o ambos, sus delitos sexuales son el intento la falta de relaciones afectivas.

Delincuente psicópata o con fuerte predisposición. Comete delitos extravagantes de carácter individualista y casi siempre de orden grave. Los jóvenes que los perpetran suelen mostrarse esquivos y como ajenos al medio de interacción de sus iguales. No se conceptúan a sí mismos como delincuentes y tampoco no delincuentes, sino como diferentes de todos. Exhiben las mismas actitudes de la gente común respecto a la policía e instituciones similares. Cometen pocos delitos pero de orden grave, al llegar a la edad adulta suelen enredarse en problemas más serios y terminan en sanatorios mentales. No se presenta en una clase determinada, sino en todas. Familias desunidas y presentan rigorismo de los padre a la vida sexual.

Capítulo III
Programas gubernamentales de atención a los jóvenes de 14 a 18 en
Chetumal

3.1. Aspecto general

En el estado de Quintana Roo, se ha puesto especial interés en los programas dirigidos a los grupos vulnerables de nuestra sociedad, mejorando en cobertura y calidad de atención debido a la participación coordinación de los tres poderes de gobierno.

El DIF de Quintana Roo enfrenta el reto de participar a lado de las diferentes organizaciones y sectores sociales para construir nuevas leyes y normas en beneficio de los grupos vulnerables; tiene la misión de perfeccionar su desempeño institucional para servir con calidad, eficacia, calidez y oportunidad a quienes demandan ayuda, apoyo, compañía y afecto y asume la necesidad de construcción sobre un sistema estatal de asistencia social público y privado en que participen todos aquellos que han hecho servir a los demás una vocación y un compromiso.

Las políticas, programas y acciones que cada día se realizan en materia de asistencia social se definen por la defensa de los colectivos que viven en circunstancias de vulnerabilidad como son el maltrato, el abuso y la violencia al interior de las familias, por el apoyo a quienes viven la orfandad, el abandono, la exclusión y en las calles; por la protección de quienes padecen la indigencia, la soledad, la prostitución y la pornografía infantil; y por la ayuda a quienes resisten los efectos de los desastres naturales.

El sistema estatal del DIF tiene uno de sus principales ejes de acción en la subdirección de asistencia social a desamparados, que tiene como misión el apoyar a personas que por diferentes circunstancias viven en condiciones de vulnerabilidad social, mediante la aportación directa de recursos.

En función de lo anterior, esta subdirección diseña programas, establece estrategias de desarrolla acciones para propiciar la plena incorporación al

bienestar y al desarrollo a personas y familiar que viven en condiciones de marginación y vulnerabilidad social.

La subdirección de asistencia social a desamparados agrupa diferente instancias de DIF estatal para generar servicios especializados dirigidos a grupos específicos de población:

- 1.- Menores y adolescentes en riesgo
- 2.- Menores infractores
- 3.- Menores y adultos mayores en condición de desamparo u orfandad

3.2. Programa jóvenes vulnerables³⁸

Es un programa por parte de la Secretaria de seguridad pública a través de la Dirección de participación ciudadana de la policía estatal preventiva, que tratan de la prevención del delito y de las adicciones.

3.3. Programas de atención a menores y adolescentes en riesgo³⁹.

Desarrolla actividades tendientes a conocer el entorno social de los jóvenes que por alguna circunstancia enfrentan situaciones difíciles dentro de sus familias, pero lo hace en forma tan sencilla hablándoles en su mismo lenguaje de modo que pueden establecer con ellos un puente de comunicación, que redunde en beneficios para ellos.

3.4. Programa escuela para padres.

Tiene como finalidad la formación y promoción de una cultura paterna responsable. Fomenta la práctica de valores como la tolerancia la inclusión, el respeto y el afecto. Promover actividades que fortalezcan los lazos familiares y favorezcan la comunicación entre las diferentes generaciones dentro del hogar. Contrarrestar el ambiente negativo que irremediamente dificulta la tarea

³⁸ Anexo 2

³⁹ <http://www.dif.groo.gob.mx>

educativa. Un ejemplo representativo de ello son los medios de comunicación y entretenimiento que en ciertos casos a través de la televisión, revistas, videos, etc., promueven propaganda que ridiculiza cualquier tipo de autoridad, así como los valores morales que ellos inculquen.

Proporcionar a nuestros hijos la educación que merecen; aquella que reconoce la dignidad de todo ser humano, tratándole como tal y enseñándole a vivir conforme a su propia naturaleza racional y espiritual. Es precisamente el hogar, primera escuela de vida y formación para la persona, donde se han de adquirir sólidos cimientos sobre los cuales la persona ha de ir consolidando la propia libertad que servirá de guía para formar su personalidad y carácter.

3.5. Programa de atención integral del embarazo en adolescentes (PAIDEA⁴⁰).

La principal función del programa es prevenir el embarazo en los adolescentes en el estado, a través de la sensibilización de la problemática con las siguientes acciones; conferencias, encuentros, asesorías y orientaciones así como apoyos asistenciales, becas escolares y capacitación, logrando el desarrollo de un plan de vida saludable que apoye a su bienestar. Brindar atención psicológica y educativa a adolescentes embarazadas y madres adolescentes de 11 a 18 años de edad. Canalizaciones de acuerdo a la atención que requieran. Gestión para su integración a la beca PROMAJOVEN otorgada por la Secretaría de Educación Pública a aquellas adolescentes que continúen con sus estudios básicos.

- Difundir y sensibilizar sobre la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- Capacitar a Promotores Municipales e Institucionales.
- Impartir talleres de prevención del embarazo en adolescentes, Comunicación y Sexualidad, Autoestima y Toma de Decisiones, Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual, Bebés virtuales, Planeando mi vida.

Brindar atención y canalizar a embarazadas y madres adolescentes:

- Impartir el taller pre y post natal.

⁴⁰ Ibídem

- Vinculación intra e interinstitucional para hacer eficiente los recursos.
- Integrar a Becas de Apoyo a la Educación Básica a madres y embarazadas jóvenes (PROMAJOVEN).

3.6. Casas de asistencia jurídica y de servicios⁴¹.

Surge del compromiso de apoyar a los menores en circunstancias de vulnerabilidad, que por diferentes razones enfrentan problemas jurídicos, legales, familiares y sociales. Entre los servicios que se brindan a los jóvenes están los albergues, alimentación, atención psicológica y médica. En estas casas de asistencia jurídica se atienden a menores de cero a dieciocho años de edad. Proporcionar en forma gratuita los servicios de asistencia jurídica y de orientación social a las personas que presenten algún problema familiar. Asesoría y representación legal a la población vulnerable que así lo requiera, buscando primordialmente la conciliación entre las partes, mediante acuerdos.

Campaña de sensibilización contra la violencia a menores. Dame la mano... Ayuda a un hermano y con las niñas y los niños no se vale. Esta última nació como resultado de los trabajos presentados en el primer foro internacional de prevención de tráfico, prostitución y violencia contra las niñas y los niños, que se realizó el 2 de noviembre de 2000 en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, bajo el auspicio del DIF, el cual por cierto no contó con suficiente difusión entre las organizaciones civiles que trabajan cercanamente a la problemática, y que se tradujo en el plan de acción sobre trabajo sexual infantil.

La campaña de sensibilización que se pone en marcha responde a la necesidad de "llamar la atención respecto a quienes durante tanto tiempo han sido considerados como meros espectadores de la violencia que se ejercía contra sus madres, de modo que la sociedad pueda ir concienciándose de que estos menores no son sino víctimas directas de esa violencia⁴²".

⁴¹ Ibídem

⁴² Ibídem

En concreto, ha detallado que la exposición a esta violencia les daña con consecuencias tanto a corto plazo con alteraciones físicas, procesos psicotraumáticos, o trastornos del auto-organización, como a largo plazo trastornos del vínculo, trastornos psicopatológicos, o transmisión intergeneracional de la violencia.

"Esta campaña pretende de algún modo romper con el 'mito' de que, dentro de la violencia contra la mujer, la conducta del agresor a la mujer no es un riesgo para los hijos, y resaltar que los menores, sean víctimas directas o indirectas, pueden padecer consecuencias negativas, tanto para su desarrollo físico como psicológico⁴³", ha reiterado.

A la fecha el programa se difunde a través de diferentes medios de comunicación para fomentar la cultura de la denuncia y para que la comunidad sea responsable en un problema social que compete al gobierno y a la sociedad en su conjunto.

Todos estos programas ofrecen alternativas de superación a través de terapias, actividades recreativas, deportivas, académicas o culturales que eleven la calidad de vida de los menores, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, en el caso de los menores y jóvenes que impulsen la motivación por los estudios y de estos formar el camino a convertirse en una persona productiva en la sociedad.

3.7. Protección jurídica en los menores.

En el Estado de Quintana Roo, la asistencia legal en materia de menores y de la familia está a cargo de la Procuraduría de la Defensa del Menor y de la Familia⁴⁴ cuyo objeto consiste en asistir jurídicamente a personas de escasos recursos en la defensa de sus Derechos Humanos, especialmente de las niñas y niños que viven en diferentes circunstancias de vulnerabilidad social.

Los cuales son con el fin de brindar una asesoría legal, auxilio en trámites judiciales, brindar alternativas de solución en problemas familiares y llevar acabo

43 Ibídem

44 Ibídem

la regularización de la situación jurídica a menores albergados en Casas Hogar que se encuentren bajo custodia de DIF.

La atención integral a víctimas de violencia y delitos es la principal actividad del Centro de Atención a Víctimas de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia. Garantizar la asistencia, defensa, asesoramiento, protección, vigilancia y orientación a los menores maltratados y/o en estado de abandono, así como a los miembros de las familias, de escasos recursos.

3.8. El Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia (PASA⁴⁵)

Beneficiará a la población de adolescentes de 10 a 19 años de edad y es continuidad del Programa de Atención a la Infancia cuya responsabilidad implica la población de niños y niñas de 0 a 10 años de edad. El PASA involucra al Sector Salud en México y a las instituciones públicas y privadas, vinculadas a este grupo poblacional y está sustentado en las Normas Oficiales Mexicanas explícitas para este grupo de población. Ante las características de la población y sus preferencias de atención inicialmente arranca con dos vertientes: Atención a la salud y promoción de la salud.

El Programa incluye un enfoque en factores de riesgo y factores protectores de la salud de las y los adolescentes, que permite no sólo el desarrollo de acciones hacia la atención de enfermedades, sino a aquellos factores sociales, psicológicos, biológicos y familiares que influyen en el auto cuidado, bienestar y calidad de vida en la adolescencia.

El enfoque para la atención de la salud, se orientará de forma gradual durante la implementación del programa, al desarrollo de sus capacidades para llegar a ser adultos productivos; y más que a la atención de los daños, se distingue por la promoción de la salud y al auto cuidado, a partir de un modelo centrado en la actuación presente de los servicios de salud.

⁴⁵ Ibídem

La promoción de la salud está orientada a grupos de madres y padres, maestras y maestros, personas de la comunidad, incluidos las y los adolescentes, se debe fundamentar en un principio de respeto por los derechos humanos, acceso universal a la información en salud, fomento y directriz de autodeterminación en el cuidado de la salud y la integración responsable e independiente de grupos de autoayuda.

Estos principios estructuran la Respuesta Social Organizada (RSO) aprovechando a las instituciones que trabajan con aspectos socioculturales y de salud de la adolescencia en México.

Dichas acciones tienen como punto de partida y de llegada mejorar la calidad de vida de las y los adolescentes, por lo que gran parte de las acciones de promoción tienen que ser propuestas por ellas y ellos con la finalidad de legitimar las necesidades de salud.

Las y los adolescentes como población que requiere atención a la salud, ha sido caracterizado para fines operativos del Programa en dos grupos, adolescencia temprana de 10 a 14 años y adolescencia tardía de 15 a 19 años.

3.9. Rehabilitación para los jóvenes delincuentes⁴⁶

Son programas que de acuerdo a la medida cautelar que los imponga el juez, haciéndolos de manera personalizada, en donde el Centro de ejecución de medidas para adolescentes se llevan a cabo, las cuales son: Educativa, medica, cultural, deportiva y psicológica.

⁴⁶ Anexo 2

Capítulo IV
Resultados de los programas gubernamentales de rehabilitación de los jóvenes delincuentes de 14 a 18 años en Chetumal

4.1 Informe sobre los adolescentes, niños y niñas⁴⁷.

En Quintana Roo lo más valioso son los niños que son protegidos por las leyes mexicanas contra cualquier abuso que vulnere sus Derechos.

Se lanzó la campaña Ojo con tu Antojo para prevenir y atender el fenómeno del embarazo en la adolescencia a través de estrategias coordinadas, que promueven un proyecto de vida saludable con oportunidades de desarrollo personal y social;

- ❖ Orienta y concientiza a más de 20 mil adolescentes.
- ❖ Proporciona información en los módulos de atención.
- ❖ Promueve los valores que refuerzan la integración familiar.

En el DIF Quintana Roo su actividad por la Asistencia Social a los niños, niñas y adolescentes tiene un carácter mayor y de mandato por la reforma del Artículo 18 Constitucional, su trabajo crece y se preparan para atender a los menores que serán sujetos de rehabilitación, asistencia social, reintegración social y familiar. En las delegaciones de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia de DIF Quintana Roo iniciaron una etapa de reestructuración para homologar el proceso al Sistema Integral de Justicia para Adolescentes y se capacitan para ofrecer una asistencia social de calidad que contribuya a la reintegración social y familiar de los menores con características infractoras.

El programa Identidad Joven Positiva, de fortalecimiento a la atención a la juventud. Trabajaron con jóvenes en colonias, regiones, mercados, terminales de autobuses, campos deportivos, lotes baldíos y zona hotelera en las ciudades de Cancún, Playa del Carmen y en el municipio de Othón P. Blanco. Tienen una agenda de visitas, seguimiento y entrega de apoyos a los menores ingresados en el Consejo Tutelar y en los caso de jóvenes de residentes foráneos, para el traslado a sus estados de origen.

La familia tiene retos que sitúan fuera del hogar a los padres y requieren del auxilio de la asistencia social para el cuidado de sus hijos durante la jornada laboral.

En los Centros de Desarrollo Infantil, de Asistencia Infantil Comunitarios y Estancias Infantiles ubicadas en los municipios de Othón P. Blanco, Solidaridad, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto e Isla Mujeres se trabaja en beneficio de 1 mil familias brindando servicios de atención y cuidado a 1 mil 151 niñas y niños, quienes reciben de personal especializado atención psicológica, trabajo social, médica, alimenticio y educativo diariamente.

⁴⁷ http://transparenciagroo.gob.mx/SIWQROO/Transparencia/Documentos/67_6569_16.pdf

4.2 Informe sobre la familia y comunidad⁴⁸.

La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en sus ocho delegaciones en el Estado, atendió a 43 mil 589 familias, asesorando jurídicamente a 24,994, celebrando 1,302 juicios, 7,042 juntas conciliatorias, se expidieron 1,371 constancias de unión libre, 976 de dependencia económica, 855 de separación y 285 por abandono de hogar, con el propósito de profesionalizar el servicio asistencial, la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia se encuentra en proceso de certificación ISO 9000 en los procesos administrativos.

Acudieron con respeto y discreción al auxilio de las víctimas de la violencia intrafamiliar. Para ellos la asistencia social es la presencia amable de muchas manos amigas que las cuidan en lo físico, lo emocional y lo legal. En los Centro de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar de los municipios de Benito Juárez, Cozumel y Othón P. Blanco, asistieron a 10 mil 291 personas, víctimas violencia intrafamiliar y sexual con los servicios de asistencia jurídica, psicológica, trabajo social y atención permanente a las necesidades de certeza y protección de la población más vulnerable.

4.3 Centro de ejecución de medidas para adolescentes⁴⁹

Área educativa: se imparte a los jóvenes los estudios a nivel básico, media y media superior, durante el tiempo que estén internados en el Centro, así como también se les dan cursos de Inglés y Computación.

Área médica: los jóvenes cuentan con asistencia medica periódicamente, en donde se evalúa su estado físico, de crecimiento y de alimentación, para lograr un adecuado desarrollo del adolescente, también se imparten pláticas sobre temas de reproducción sexual, prevención de adicciones y uso y consumo de sustancias toxicas, durante el periodo solicitado.

Área cultural: los jóvenes durante el tiempo que estén internados en el centro, se les imparten talleres de pintura, teatro, danza contemporánea, hip-hop, literatura, música y serigrafía, con la participación de los internos y sus familias, durante el periodo solicitado.

Área deportiva: los jóvenes durante el tiempo en que estén internados en el Centro, se les fomenta el deporte a través de torneos organizados por la CONJUDEQ, como el futbol, volibol y basquetbol. También se organizan exhibiciones en patineta y bicicletas.

⁴⁸ Ibídem

⁴⁹ Anexo 3

Área psicológica: los jóvenes durante el tiempo en que estén internados en el Centro, se les brinda atención psicológica, a fin de orientarlos y tratar sus problemas emocionales en particular, a través de terapias y platicas con el interno y sus familiares.

Han sido 199 jóvenes que cumplieron al cien por ciento con estas medidas y salieron del centro.

Conclusión

Los factores descritos en la presente monografía, son sin duda, hoy, el reflejo de una realidad que vivimos, en donde las zonas de crecimiento demográfico así como en Quintana Roo han rebasado las expectativas de atención y asistencia social, ya que con el crecimiento conlleva a que la sociedad y el gobierno pongan más atención a las adolescentes.

Las actividades o prácticas que se dan en la sociedad o las familias que son ilícitas, violentas, antisociales son de mucha influencia en la vida y formación de los adolescentes, ya que son una parte importante en ellos, así como se ha mencionado con anterioridad los diversos factores que pueden influir en las acciones futuras o presentes de los adolescentes.

El factor biológico puede ser por herencia, que lo tenga en el gen, el ADN, en algún aspecto de su conducta por ejemplo su temperamento, por el desarrollo físicos o de su organismo genético. La variación de los genes, influyen en el desarrollo de la conducta humana.

Factor psicológico en el ser humano la experiencia de una emoción generalmente involucra un conjunto de cogniciones, actitudes y creencias sobre el mundo, que utiliza para valorar una situación concreta y, por tanto, influye en el modo en que se percibe dicha situación. Cada individuo experimenta una emoción de forma particular, dependiendo de sus experiencias anteriores, aprendizaje, carácter y de la situación concreta.

Factor social es consecuencia de las contradicciones y tensiones sociales expresada en estos sectores por ser los más vulnerables y que refleja una inseguridad pública mayor expresada en dos dimensiones: inseguridad de niños, adolescentes y jóvenes empobrecidos con un futuro incierto e inseguridad de la sociedad en general frente a la reacción y conducta de esta población más joven.

Falta de pertenencia y de cohesión, como característica de la disfuncionalidad familiar, además los cambios sociales y culturales que han experimentado las sociedades, y sin perjuicio de la falta de oportunidades a que se ven enfrentados los jóvenes en un mundo cada vez más incierto, ponen en discusión la relación de los aspectos socio-culturales con este fenómeno delictivo. Ya que se ven obligados a realizar hechos punibles por los niveles de pobreza en que se encuentran. Además los errores adictivos como la tolerancia indiscriminada o la sobreprotección hasta el abandono, la severidad y violencia educativa, pueden constituir en el origen de diversos trastornos, que los conllevan a presentar una conducta antisocial.

Puede afirmarse que el delito más frecuente cometido por los menores es el atraco, seguido del homicidio, el uso de drogas y el hurto. Es importante conocer que no solamente los jóvenes que delinquen provienen de familias pobres y marginadas, muchos provienen de la clase alta y media, pero todos tienen un mismo denominador que es la falta de cariño y de atención.

Los rasgos distintivos más importantes del carácter delictivo son los adquiridos en la primera infancia. Acorde a esto el delincuente tiene un súper-yo muy débil e inconsistente. Las tipologías sobre delincuentes son legítimas siempre que las mismas se fundamenten en características generalizables a distintos delincuentes, pero sabiendo que, al fin y al cabo, cada delincuente es intercambiable como ser humano que es. De todas formas, las tipologías que, en la actualidad, tienen alguna proyección, parten, con prevalencia, de criterios amplios y conectadas con radicales de personalidad y de corte psicosocial.

Es preciso reforzar medidas de apoyo comunitario a los jóvenes, incluido el establecimiento de centros de desarrollo comunitario, instalaciones y servicios de recreo, a fin de hacer frente a los problemas especiales de los menores expuestos a riesgo social, estableciendo servicios especiales para brindar alojamiento

adecuado a los jóvenes que no puedan seguir viviendo en sus hogares o que carezcan de él.

En este trabajo monográfico pude explorar los tipos de delincuencia, factores que inducen a estos detalles de programas de rehabilitación y otros recursos. Mas sin embargo lo importante de todo esto es que concienticemos y nos preguntemos como podemos ayudar con este problema en crecimiento. Infúndenos valores en nuestros hijos, mejoremos la comunicación familiar y compartamos más con nuestros niños. Empecemos a trabajar con lo más cerca que tenemos y lo que podemos influenciar más, que es el núcleo familiar. En la medida en que podamos comencemos ayudar a otras familias como por ejemplo las más cercanas de nuestros hijos que son las de sus amigos. Con los niveles que está alcanzando la delincuencia juvenil no podemos limitarnos a trabajar solo con nuestra familia sino también con las que nos rodean demos ejemplo de moral y respeto a todos cuanto nos rodean y que nuestros niños se fijen en este. Una vez tengamos esto cubierto le haremos el trabajo más fácil a nuestros niños de llevarlos al bienestar social.

Bibliografía:

1. Plata Luna, América Criminología, criminalística y victimología Ed. Oxford, México, 2007.
2. Ibáñez, Marcela Delincuencia juvenil Ed. Avelar Hermanos, México, 1977.
3. Mead, Margaret Adolescencia y cultura en Samoa Ed. Paidós, Barcelona 1990.
4. Cantero Saiz, José Lecciones de Derecho Penal parte general 3era ed., Ed. Bosch, Barcelona, 1990.
5. Manzanera Rodríguez, Luis Criminología 3era ed., Ed. Porrúa, México, 1992.
6. Derecho Penal, CED, México, 1992.
7. Criminología, dirección de antropología.
8. AAVV. Atkinson & Hilgard's, Introducción a la Psicología 14ª ed., Ed. Thomson, Madrid, 2003.
9. Herrero Herrero, C. "Criminología (parte general y especial)" Ed. Dykinson, Madrid, 1997.
10. Di Tullio, Benigno Criminología clínica y psiquiatría forense Ed. Aguilar, Madrid, 1966.
11. Griffiths, A.J.F.; S.R. Wessler; R.C. Lewontin & S.B. Carroll Introducción al análisis genético 9th ed. Ed. McGraw-Hill, México, 2008.
12. Peter J., Bowler Charles Darwin: El hombre y su influencia Ed. Alianza, Baltimore, 1995.
13. Nordarse, José J. Elementos de sociología Ed. Selector, México, 1985.

14. García Gonzales, Enrique Piaget: la formación de la inteligencia Ed. Trillas, México, 2001.
15. Hurlock, Elizabeth B. Psicología de la adolescencia Ed. Paldos, México, 1980.
16. Boas, Franz Cuestiones fundamentales de antropología cultural 4 ed. Ed. Macmillan, New York, 1984.
17. L. C. Dunn y Th. Dobzhansky Herencia, raza y sociedad Ed. Fondo de cultura económica, México, 1964.
18. Howard, Gardner La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI Ed. Paidós, Barcelona, 2003.
19. R. Barberet y J. Barquín Desarrollos teóricos de la Criminología, Ed. Comares, Granada, 2006.
20. Enciclopedia encarta, 2008.
21. <http://www.mercaba.org/Rialp/C/caracterologia.htm>
22. http://www.canalsocial.net/ger/ficha_GER.asp?id=4401&cat=ciencia
23. <http://es.scribd.com/doc/5377550/TIPOS-DE-CARACTER-resumen>
24. <http://www.tiposde.org/cotidianos/246-tipos-de-caracter/>
25. <http://www.mitecnologico.com/Main/Temperamento>
26. <http://es.wikipedia.org/wiki/Temperamento>
27. <http://www.salud.gob.mx/unidades/conava/variados/MANUAL%20ADOLESCENCIA.pdf>
28. http://transparenciaqroo.gob.mx/SIWQROO/Transparencia/Documentos/67_6569_16.pdf
29. <http://www.dif.groo.gob.mx>

Anexos

Anexo 1

Glosario de términos

ADN es el ácido desoxirribonucleico responsable de contener toda la información genética de un individuo o ser vivo, información que es única e irrepetible en cada ser ya que la combinación de elementos se construye de manera única. Este ácido contiene, además, los datos genéticos que serán hereditarios de generación en generación, por lo cual su análisis y comprensión es de gran importancia para realizar cualquier tipo de investigación científica que verse sobre la identidad o sobre las características de un individuo.

Anamnesis significa interrogatorio. Después de la entrevista clínica, el médico debe recoger de forma sistemática los datos que le permitan elaborar una patografía de su paciente. La anamnesis, parte de la historia clínica, recoge datos como la filiación, el motivo de consulta, los antecedentes familiares y personales, etc., aunque de algunos ya tendremos extensa noticia a través de la entrevista realizada anteriormente. El interrogatorio sistemático nos debe permitir conocer los síntomas más relevantes y su devenir en la biografía del paciente. Se trata de realizar una hipótesis diagnóstica que nos permita recoger los datos para confirmarla o no.

Cromosomas (término que significa "cuerpos coloreados", por la intensidad con la que fijan determinados colorantes al ser teñidos para poder observarlos al microscopio), son un componente del núcleo celular que sólo aparecen cuando la célula está en división, ya sea mitosis o meiosis; tiene una estructura filiforme, en forma de cadena lineal, más o menos alargada, en el caso de eucariotas, o en forma de anillo circular cerrado, en el caso de procariotas, y están compuestos por ácidos nucleicos y proteínas.

Gametos, son las células sexuales haploides de los organismos pluricelulares originadas por meiosis a partir de las células germinales o meiocitos (células diploides); los gametos reciben nombres diferentes según el sexo del portador: óvulos y espermatozoides; una vez fusionados producen una célula denominada cigoto o huevo fecundado que contienen dos conjuntos de cromosomas por lo que es diploide.

Gangster: es un criminal de carrera que en cierto momento se convierte casi invariablemente en miembro de una organización criminal violenta y persistente, lo que en inglés, se conoce como *gang* (pandilla).

Gen: es una secuencia ordenada de nucleótidos en la molécula de ADN que contiene la información necesaria para la síntesis de una macromolécula con función celular específica, habitualmente proteínas pero también ARNm, ARNr y

ARNt. Esta función puede estar vinculada con el desarrollo o funcionamiento de una función fisiológica. El gen es considerado la unidad de almacenamiento de información genética y unidad de la herencia, pues transmite esa información a la descendencia. Los genes se disponen, pues, a lo largo de ambas cromátidas de los cromosomas y ocupan, en el cromosoma, una posición determinada llamada locus. El conjunto de genes de una especie, y por tanto de los cromosomas que los componen, se denomina genoma. Los genes están localizados en los cromosomas en el núcleo celular.

Meiotica: tipo especial de división que origina cuatro núcleos haploides a partir de uno diploide. Primera división meiotica: los cromosomas homólogos se emparejan y luego se separan dando lugar a núcleos hijos. Profase meiotica I: se completa la desaparición de la membrana y el nucléolo y empieza a unirse parejas de cromosomas. Metafase meiotica I: las parejas de cromosomas homólogos (bivalentes) se disponen en el plano ecuatorial. Anafase meiotica I: se separan los bivalentes y los cromosomas emigran a los polos. Telofase meiotica I: división concluye con formación de dos núcleos hijos que contienen un juego de cromosomas. Reaparecen el nucléolo y la membrana nuclear. A continuación aparece la citocinesis. Segunda división meiotica: equivale a una mitosis en la que dos cromátidas se separan y emigran a los polos del huso. La segunda división dará como resultado cuatro células haploides y su dotación genética será recombinación entre cromosomas homólogos y mezcla de distintos caracteres.

Proteínas son los materiales que desempeñan un mayor número de funciones en las células de todos los seres vivos. Por un lado, forman parte de la estructura básica de los tejidos y, por otro, desempeñan funciones metabólicas y reguladoras. También son los elementos que definen la identidad de cada ser vivo, ya que son la base de la estructura del código genético (ADN) y de los sistemas de reconocimiento de organismos extraños en el sistema inmunitario.

Anexo 2

Solicitud de información



Gobierno del Estado Libre y
Soberano de Quintana Roo
Cd. Chetumal, Q. Roo



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO

OFICIO NÚMERO: UTAIPPE/DG/CAS/1110/VII/2012

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información 00145812.

"2012, año de la Cultura Maya"

Chetumal, Quintana Roo, 06 de julio de 2012.

C. ARLENE ADRIANA PECH WORRELL:

En apego a lo dispuesto por los artículos 37, 52, 54 y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y en atención a su solicitud identificada con el folio 00145812, que ingresó a través de nuestro Sistema de Solicitudes de Información, el día veinticinco de junio del año en curso, para requerir información referente a: **... cuales son los programas que tiene el gobierno para los jóvenes delincuentes del 2005 al 2012. De que se tratan los programas que tiene el gobierno para los jóvenes delincuentes del 2005 al 2012.** (sic), me permito hacer de su conocimiento que habiendo sido remitida para su atención a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), por su competencia en la materia, dio repuesta en los términos que a continuación se detallan:

(...) En relación a la solicitud respecto a cuáles son los programas que tiene el Gobierno para los jóvenes delincuentes del año 2005 al 2012 y cuáles son programas que tiene el Gobierno para la rehabilitación de los jóvenes delincuentes del año 2005 al 2012, al respecto me permito hacer de su conocimiento que por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Dirección de Participación Ciudadana de la Policía Estatal Preventiva del 2005 al 2012 se fomentó el programa preventivo de "Jóvenes Vulnerables", que tratan temas acerca de la prevención del delito y de las adicciones.

En cuanto a los programas que tiene el Gobierno para la rehabilitación de jóvenes delincuentes del 2005 al 2012, me permito informar que estos son de acuerdo a la medida cautelar que imponga el Juez, siendo estos de manera personalizados. En cuanto a que tratan los programas en específico abarcan áreas de ámbito Educativa, Médico, Cultural, Deportivo y Psicológico, mismas que se han citado en la solicitud con número de Folio 00145712. (...) Firma

Por lo que, con fundamento en los artículos 37 fracciones III y V de la Ley de la materia, 65 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Poder Ejecutivo y 5º fracciones III y V del Acuerdo por el que se crea esta Unidad, se da por atendida en tiempo y forma la solicitud que nos ocupa, poniendo a su disposición vía INFOMEXQROO, el presente oficio de respuesta que contiene la información tal y como fuera proporcionada por la SSP, acorde a lo previsto por los artículos 8 de la Ley y 11 del Reglamento ya citados, que al respecto disponen:

Artículo 8. Quienes produzcan, administran, manejen, archiven o conserven información pública serán responsables de la transparencia de la información conforme a lo establecido en la presente Ley (...).

La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en las Entidades Públicas. La obligación de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante.

Artículo 11. Para efectos de lo dispuesto por el Artículo 8 de la Ley, ninguna Dependencia o Entidad está obligada a proporcionar información que no sea de su competencia; cuando se encuentre impedida para proporcionarla de conformidad con la Ley de la materia, cuando la información no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud, o cuando ésta resulte inexistente.

Asimismo, nos ponemos a sus órdenes para la aclaración de cualquier duda que pudiera generarse al respecto o, en su efecto, para alguna otra consulta que en lo futuro tenga a bien realizar a esta Unidad. Para lo cual podrá acudir a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Héroes número treinta y cuatro, Plaza Galerias, entre Carmen Ochoa de Merino y Othón P. Blanco, Colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo o comunicarse al teléfono 983 83 50650 extensión 34452, fax 983 83 39931, así como a través del correo electrónico transparencia@qroo.gob.mx, en horario de oficina y en términos de Ley.

Por último, no omito manifestarle que, aun cuando la resolución contenida en el presente documento no vulnera su derecho de acceso a la información, en caso de inconformidad por la misma, usted puede interponer el recurso de revisión previsto en el Título Tercero de la Ley y el artículo 79 del Reglamento antes citados.

Sin otro particular, esperando haberle servido satisfactoriamente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. EN D. C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA ROSADO,
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO.

C.c.p. Expediente.

FJGB/GZA/jrc



Av. Héroes # 34 entre Carmen Ochoa de
Merino y Othón P. Blanco. Plaza Galerias.
Chetumal, Quintana Roo.
Teléfono: 983 835 06 50 ext. 34450
Fax 983 833 99 31
Correo: transparencia@qroo.gob.mx
<http://transparencia.qroo.gob.mx>



Anexo 3

Solicitud de información



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Cd. Chetumal, Q. Roo



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO

OFICIO NÚMERO: UTAIPPE/DG/CAS/1103/VII/2012

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información 00145712.

"2012, año de la Cultura Maya"

Chetumal, Quintana Roo, 06 de julio de 2012.

C. ARLENE ADRIANA PECH WORRELL:

En apego a lo dispuesto por los artículos 37, 52, 54 y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y en atención a su solicitud identificada con el folio 00145712, que ingresó a través de nuestro Sistema de Solicitudes de Información, el día veinticinco de junio del año en curso, para requerir información referente a: ... **Cuales son las áreas que abarcan los programas de rehabilitación para los jóvenes delincuentes del año 2005 al 2012 y actualmente. Cuales son los resultados obtenidos de los programas de rehabilitación para los jóvenes delincuentes del año 2005 al 2012** (sic), me permito hacer de su conocimiento que habiendo sido remitida para su atención a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), por su competencia en la materia, dio respuesta en los términos que a continuación se detallan:

(...) En relación a la solicitud respecto a cuáles son las áreas que abarca los programas de rehabilitación para los jóvenes delincuentes del año 2005 al 2012 y actualmente, al respecto me permito hacer de su conocimiento que las áreas que abarca en la rehabilitación de jóvenes delincuentes en el Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes son: **Educativa, Médica, Cultural, Deportiva y Psicológica**, de las cuales consisten en:

Área Educativa: Se imparten a los jóvenes los estudios a nivel básico, media y media superior (primaria, secundaria, bachillerato), durante el tiempo que estén internados en el Centro. Así como también se les dan cursos de inglés y Computación.

Área Médica: Los jóvenes cuentan con asistencia médica periódicamente (semanal), en donde se evalúa su estado físico, de crecimiento y alimentario, para lograr un adecuado desarrollo del adolescente, también se imparten pláticas sobre temas de reproducción sexual, prevención de adicciones y uso y consumo de sustancias tóxicas, durante el periodo solicitado.

Área Cultural: Los jóvenes durante el tiempo que estén internados en el Centro, se les imparten talleres de pintura, teatro, danza contemporánea, hip-hop, literatura, música y serigrafía, con la participación de los internos y sus familiares, durante el periodo solicitado.

Área Deportiva: Los jóvenes durante el tiempo en que estén internados en el Centro, se les fomenta el deporte a través de torneos organizados por la COJUDEC, como el fútbol, vóley y basquetbol. También se organizan exhibiciones en patinetas y bicicletas, con la finalidad de fomentar también la convivencia entre los jóvenes y sus familiares, durante el periodo solicitado.

Área Psicológica: Los jóvenes durante el tiempo que estén internados en el Centro, se les brinda atención psicológica, a fin de orientarlos y tratar sus problemas emocionales en particular, a través de terapias y pláticas con el interno y sus familiares, durante el periodo solicitado.

Con respecto a los resultados obtenidos de los programas de rehabilitación para jóvenes delincuentes, me permito informarle que fueron 199 jóvenes que cumplieron al 100% con la medida cautelar impuesta por el Juez, lo que permito que salieran del Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes. (...) Firma

Por lo que, con fundamento en los artículos 37 fracciones III y V de la Ley de la materia, 65 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Poder Ejecutivo y 5ª fracciones III y V del Acuerdo por el que se crea esta Unidad, se da por atendida en tiempo y forma la solicitud que nos ocupa, poniendo a su disposición vía INFOMEXQROO, el presente oficio de respuesta que contiene la información tal y como fuera proporcionada por la SSP, acorde a lo previsto por los artículos 8 de la Ley y 11 del Reglamento ya citados, que al respecto disponen:

Artículo 8. Quienes produzcan, administren, manejen, archiven o conserven información pública serán responsables de la transparencia de la información conforme a lo establecido en la presente Ley (...).

La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en las Entidades Públicas. La obligación de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante.

Artículo 11. Para efectos de lo dispuesto por el Artículo 8 de la Ley, ninguna Dependencia o Entidad está obligada a proporcionar información que no sea de su competencia, cuando se encuentre impedida para proporcionarla de conformidad con la Ley de la materia, cuando la información no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud, o cuando ésta resulte inexistente.

Asimismo, nos ponemos a sus órdenes para la aclaración de cualquier duda que pudiera generarse al respecto o, en su efecto, para alguna otra consulta que en lo futuro tenga a bien realizar a esta Unidad. Para lo cual podrá acudir a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Héroes número treinta y cuatro, Plaza Galerías, entre Carmen Ochoa de Merino y Othón P. Blanco, Colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo o comunicarse al teléfono 983 83 60650 extensión 34452, fax 983 83 39931, así como a través del correo electrónico transparencia@qroo.gob.mx, en horario de oficina y en términos de Ley.

Por último, no omito manifestarle que, aun cuando la resolución contenida en el presente documento no vulnera su derecho de acceso a la información, en caso de inconformidad por sí misma, usted puede interponer el recurso de revisión previsto en el Título Tercero de la Ley y el artículo 79 del Reglamento antes citados.

Sin otro particular, esperando haberle servido satisfactoriamente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. EN D. C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA ROSADO,
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO.

C.c.p. Expediente.

FJGR/GZAJ/g



Av. Héroes # 34 entre Carmen Ochoa de Merino y Othón P. Blanco, Plaza Galerías, Chetumal, Quintana Roo.
Teléfono: 983 835 06 50 ext. 34450
Fax: 983 833 69 31
Correo: transparencia@qroo.gob.mx
<http://transparencia.qroo.gob.mx>

